

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO  
ABAD DEL CUSCO**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES,  
ECONÓMICAS Y TURISMO**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**TESIS**

***“LOS MÉTODOS DE CONTRATACIÓN Y SU INCIDENCIA  
EN LA EJECUCIÓN DE GASTO DE INVERSIÓN EN LA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE, PERIODO  
2018”***

***PRESENTADO POR:***

- Bach. FRINE HUANCAHUIRE VARGAS
- Bach. EVELYN PALOMINO QUISPE

*Para optar al Título Profesional de Contador Público*

***ASESOR: DR. ZENÓN LATORRE VALDEIGLESIAS***

**CUSCO – PERÚ**

**2021**

# **PRESENTACIÓN**

**SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y TURISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO DE ABAD DEL CUSCO.**

**SEÑORES MIEMBROS DEL JURADO:**

En cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos vigente de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, ponemos a disposición el presente trabajo de investigación intitulado **“LOS MÉTODOS DE CONTRATACIÓN Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN DE GASTO DE INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE, PERIODO 2018”** con el objetivo de optar el Título Profesional de Contador Público.

Elaboramos el presente trabajo a fin de poner en práctica los conocimientos adquiridos durante nuestra formación profesional, el cual está orientado a describir y analizar los métodos de contratación establecidos por la Ley de Contrataciones del Estado y la ejecución de gasto de inversión de la Municipalidad Distrital de Ocongate, en el periodo 2018.

## **DEDICATORIA**

Dedico esta tesis al Patrón San Jerónimo, que es símbolo de fe en mi vida, y me demostró que, con trabajo, dedicación y mucha fe, puedo alcanzar mis metas y objetivos personales y profesionales. Mi Madre Margarita y mi padre Glicerio por su apoyo incondicional y su dedicación por haberme forjado como la persona que soy, a mi hija por ser la principal motivación en mi vida y la razón de mi lucha constante, Toñito por ser mi mano derecha durante todo este tiempo, por su apoyo desinteresado, motivación y ayuda constante en mi vida personal y profesional.

EVELYN PALOMINO QUISPE.

El presente trabajo de tesis está dedicado a mi familia por haber sido mi apoyo a lo largo de toda mi carrera universitaria y a lo largo de mi vida. A todas las personas especiales que me acompañaron en esta etapa, aportando a mi formación tanto profesional y como ser humano.

FRINE HUANCAHUIRE VARGAS

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero agradecer a Dios porque es el motivo y fuerza en mi vida, a mis padres por estar siempre ahí a mi lado en toda mi etapa profesional, gracias por su esfuerzo, dedicación y compromiso constante, por tanto, este logro lo comparto con ellos y a todas las personas que directa o indirectamente influyeron en la conclusión de mi tesis.

EVELYN PALOMINO QUISPE.

Quiero expresar mi gratitud a Dios, quien con su bendición llena siempre mi vida, a mis padres por ser mi pilar fundamental y haberme apoyado incondicionalmente, pese a las adversidades e inconvenientes que se presentaron y a todas aquellas personas que aportaron en mi crecimiento profesional.

FRINE HUANCAHUIRE VARGAS

# ÍNDICE GENERAL

<b>DEDICATORIA</b> .....	I
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	II
<b>ÍNDICE GENERAL</b> .....	III
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b> .....	VI
<b>ÍNDICE DE GRÁFICOS</b> .....	IX
<b>RESUMEN</b> .....	XII
<b>ABSTRACT</b> .....	XIV
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	XVI
<b>CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	1
1.1. Situación problemática.....	1
1.2. Formulación del problema .....	5
1.2.1. Problema general.....	5
1.2.2. Problemas específicos .....	5
1.3. Justificación de la investigación .....	6
1.4. Objetivos de la investigación .....	6
1.4.1. Objetivo general.....	6
1.4.2. Objetivos específicos.....	6
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL</b> .....	7
2.1 Bases teóricas .....	7
2.1.1 Presupuesto Público .....	7
2.1.2 Proceso presupuestario .....	8
2.1.3 Gasto Público .....	9

2.1.4	Ejecución del gasto público .....	10
2.1.5	Gasto de capital o de inversión .....	11
2.1.6	Proyectos de inversión pública .....	12
2.1.7	Evaluación técnica de los proyectos priorizados .....	12
2.1.8	Métodos de contratación.....	15
2.1.9	Plan Anual de Contrataciones (PAC).....	18
2.1.9.1	Contenido del Plan Anual de Contrataciones: .....	19
2.1.9.2	Ejecución del Plan Anual de Contrataciones .....	20
2.1.10	Fases de las contrataciones del Estado .....	20
2.2	Marco conceptual.....	26
2.3	Antecedentes de la investigación.....	30
<b>CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES.....</b>		<b>37</b>
3.1	Hipótesis.....	37
3.1.1	Hipótesis general.....	37
3.1.2	Hipótesis específicas .....	37
3.2	Identificación de variables e indicadores .....	37
3.3	Operacionalización de variables .....	38
<b>CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA .....</b>		<b>41</b>
4.1	Tipo y diseño de investigación .....	41
4.1.1	Tipo de investigación.....	41
4.1.2	Diseño de investigación .....	41
4.2	Unidad de análisis .....	41
4.3	Población de estudio .....	41
4.4	Selección de muestra.....	42
4.5	Tamaño de muestra .....	42

4.6	Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	42
4.6.1	Técnicas de recolección de datos.....	42
4.6.2	Instrumentos de recolección de datos .....	42
4.7	Análisis e interpretación de la información.....	43
	<b>CAPÍTULO V: RESULTADOS Y DISCUSIÓN</b> .....	44
5.1	Análisis, interpretación y discusión de resultados .....	44
5.1.1	Análisis e interpretación de los resultados de las encuestas .....	44
5.1.2	Análisis e interpretación de resultados del análisis documental .....	68
5.2	Discusión de resultados .....	70
5.3	Prueba de hipótesis.....	71
	<b>CONCLUSIONES</b> .....	77
	<b>RECOMENDACIONES</b> .....	79
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	79
	<b>ANEXO N° 01</b> .....	83
	<b>ANEXO N° 02</b> .....	85

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 01: <i>Programación del cuadro de necesidades y el logro de los objetivos del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018</i> .....	44
Tabla N° 02: <i>Descripción clara y detallada de las características del bien requerido en las especificaciones de los requerimientos presentados por las áreas usuarias</i> .	45
Tabla N° 03: <i>Descripción clara y detallada de las características del servicio requerido de los términos de referencia consignados en los requerimientos presentados por las áreas usuarias</i> .....	46
Tabla N° 04: <i>Descripción clara y detallada de las características de la obra requerida presentados en los expedientes técnicos</i> .....	47
Tabla N° 05: <i>Descripción precisa de los requisitos funcionales relevantes para el cumplimiento de la finalidad pública de la contratación en las especificaciones técnicas detalladas en los requerimientos</i> .....	48
Tabla N° 06: <i>Descripción precisa de los requisitos funcionales relevantes para el cumplimiento de la finalidad pública de la contratación en los términos de referencia consignados en los requerimientos</i> .....	49
Tabla N° 07: <i>Descripción precisa de los requisitos funcionales relevantes para el cumplimiento de la finalidad pública de la contratación en los expedientes técnicos presentados en los requerimientos</i> .....	50
Tabla N° 08: <i>Priorización de requerimientos relacionados a las políticas públicas en la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018</i> .....	51
Tabla N° 09: <i>Titular de la Entidad supervisó e hizo el seguimiento adecuado al proceso de la planificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018</i> .....	52
Tabla N° 10: <i>Titular de la Entidad supervisó e hizo el seguimiento adecuado al proceso de la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018</i> .....	53

Tabla N° 11: <i>Titular de la Entidad supervisó e hizo el seguimiento adecuado al proceso de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018</i> .....	54
Tabla N° 12: <i>Relación de los métodos de contratación establecidos en el Plan Anual de Contratación del periodo 2018 y los objetivos institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018</i> .....	55
Tabla N° 13: <i>Relación de los métodos de contratación establecidos en el Plan Anual de Contratación del periodo 2018 y los objetivos institucionales establecidos en el Presupuesto Participativo con enfoque en Resultados de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018</i> .....	56
Tabla N° 14: <i>Relación de los métodos de contratación ejecutados en el periodo 2018 por la Municipalidad Distrital de Ocongate y los proyectos de inversión públicas orientados a la función de saneamiento del distrito de Ocongate</i> .....	57
Tabla N° 15: <i>Relación de los métodos de contratación ejecutados en el periodo 2018 por la Municipalidad Distrital de Ocongate y los proyectos de inversión públicas orientados a la función de educación del distrito de Ocongate</i> .....	58
Tabla N° 16: <i>Relación de los métodos de contratación ejecutados en el periodo 2018 por la Municipalidad Distrital de Ocongate y los proyectos de inversión públicas orientados a la función de salud del distrito de Ocongate</i> .....	59
Tabla N° 17: <i>Relación de los métodos de contratación ejecutados en el periodo 2018 por la Municipalidad Distrital de Ocongate y los proyectos de inversión públicas orientados a la función de agricultura del distrito de Ocongate</i> .....	61
Tabla N° 18: <i>Adquisiciones de activos tangibles a través de métodos de contratación ejecutados en el periodo 2018 por la Municipalidad Distrital de Ocongate</i> .	62
Tabla N° 19: <i>El método de contratación más utilizado para la adquisición de activos tangibles en la Municipalidad Distrital de Ocongate en el periodo 2018</i> .....	63
Tabla N° 20: <i>Adquisiciones de activos intangibles a través de métodos de contratación ejecutados en el periodo 2018 por la Municipalidad Distrital de Ocongate</i> .	65

Tabla N° 21: *El método de contratación más utilizado para la adquisición de activos intangibles en la Municipalidad Distrital de Ocongate en el periodo 2018 .. 66*

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 01: <i>Programación del cuadro de necesidades y el logro de los objetivos del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018.....</i>	45
Gráfico N° 02: <i>Descripción clara y detallada de las características del bien requerido en las especificaciones de los requerimientos presentados por las áreas usuarias</i>	46
Gráfico N° 03: <i>Descripción clara y detallada de las características del servicio requerido de los términos de referencia consignados en los requerimientos presentados por las áreas usuarias .....</i>	47
Gráfico N° 04: <i>Descripción clara y detallada de las características de la obra requerida presentados en los expedientes técnicos.....</i>	48
Gráfico N° 05: <i>Descripción precisa de los requisitos funcionales relevantes para el cumplimiento de la finalidad pública de la contratación en las especificaciones técnicas detalladas en los requerimientos.....</i>	49
Gráfico N° 06: <i>Descripción precisa de los requisitos funcionales relevantes para el cumplimiento de la finalidad pública de la contratación en los términos de referencia consignados en los requerimientos .....</i>	50
Gráfico N° 07: <i>Descripción precisa de los requisitos funcionales relevantes para el cumplimiento de la finalidad pública de la contratación en los expedientes técnicos presentados en los requerimientos .....</i>	51
Gráfico N° 08: <i>Priorización de requerimientos relacionados a las políticas públicas en la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018.....</i>	52
Gráfico N° 09: <i>Titular de la Entidad supervisó e hizo el seguimiento adecuado al proceso de la planificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018.....</i>	53

Gráfico N° 10: <i>Titular de la Entidad supervisó e hizo el seguimiento adecuado al proceso de la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018.....</i>	54
Gráfico N° 11: <i>Titular de la Entidad supervisó e hizo el seguimiento adecuado al proceso de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018.....</i>	55
Gráfico N° 12: <i>Relación de los métodos de contratación establecidos en el Plan Anual de Contratación del periodo 2018 y los objetivos institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018.....</i>	56
Gráfico N° 13: <i>Relación de los métodos de contratación establecidos en el Plan Anual de Contratación del periodo 2018 y los objetivos institucionales establecidos en el Presupuesto Participativo con enfoque en Resultados de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018.....</i>	57
Gráfico N° 14: <i>Relación de los métodos de contratación ejecutados en el periodo 2018 por la Municipalidad Distrital de Ocongate y los proyectos de inversión públicas orientados a la función de saneamiento del distrito de Ocongate.....</i>	58
Gráfico N° 15: <i>Relación de los métodos de contratación ejecutados en el periodo 2018 por la Municipalidad Distrital de Ocongate y los proyectos de inversión públicas orientados a la función de educación del distrito de Ocongate.....</i>	59
Gráfico N° 16: <i>Relación de los métodos de contratación ejecutados en el periodo 2018 por la Municipalidad Distrital de Ocongate y los proyectos de inversión públicas orientados a la función de salud del distrito de Ocongate.....</i>	60
Gráfico N° 17: <i>Relación de los métodos de contratación ejecutados en el periodo 2018 por la Municipalidad Distrital de Ocongate y los proyectos de inversión públicas orientados a la función de agricultura del distrito de Ocongate.....</i>	61
Gráfico N° 18: <i>Adquisiciones de activos tangibles a través de métodos de contratación ejecutados en el periodo 2018 por la Municipalidad Distrital de Ocongate.....</i>	62

Gráfico N° 19: <i>El método de contratación más utilizado para la adquisición de activos tangibles en la Municipalidad Distrital de Ocongate en el periodo 2018...</i>	64
Gráfico N° 20: <i>Adquisiciones de activos intangibles a través de métodos de contratación ejecutados en el periodo 2018 por la Municipalidad Distrital de Ocongate</i>	65
Gráfico N° 21: <i>El método de contratación más utilizado para la adquisición de activos intangibles en la Municipalidad Distrital de Ocongate en el periodo 2018</i>	67
Gráfico N° 22: <i>Ejecución de gasto de inversión en métodos de contratación.....</i>	69

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado: “**LOS MÉTODOS DE CONTRATACIÓN Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN DE GASTO DE INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE, PERIODO 2018**”, se desarrolló según el tipo de investigación básica; cuyo objetivo fue ampliar y profundizar el caudal de conocimientos acerca de la realidad que se estudia; asimismo el diseño de investigación fue no experimental.

El desarrollo del presente trabajo de investigación partió del siguiente problema general: ¿De qué manera los métodos de contratación inciden en la ejecución de gasto de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018?, Para lo cual se elaboró la siguiente hipótesis: Los métodos de contratación inciden directamente en la ejecución de gasto de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018.

Como técnica de recolección de datos se utilizó la encuesta, la cual se aplicó a 19 trabajadores administrativos, quienes estaban directamente relacionados con las variables de estudio de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018; y como resultado del desarrollo del presente trabajo de investigación se llegó a las siguientes conclusiones:

1. Se ha determinado a través de la encuesta que el cuadro consolidado de necesidades incide de manera significativa en la ejecución de gasto de inversión de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018. De acuerdo a la tabla y gráfico N° 1, en el que se aprecia que el 74% de los trabajadores encuestados consideran que la programación del cuadro de necesidades coadyuvó al logro de los objetivos del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de Ocongate, los cuales incluyen la ejecución de proyectos de inversión pública en el distrito. Sin embargo, de acuerdo a las tablas y gráficos N° 2, 3 y 4 en las que el 63%, 58% y 47% de los trabajadores encuestados manifestaron que las especificaciones técnicas, los términos de referencia y los expedientes técnicos detallados en los requerimientos presentados por las áreas usuarias no contienen de manera clara y detallada la descripción de las características del bien, servicio u obra requerido; lo cual genera que las adquisiciones por el órgano encargado de las contrataciones, en ocasiones no satisfagan de manera óptima las expectativas por las que fueron adquiridas.

2. Se ha determinado a través de la prueba de hipótesis cuyo  $p\text{-valor}=0.046$  donde  $p<0.05$ . Que existe una relación directa entre el Plan Anual de Contrataciones y la ejecución de gasto de inversión, además la correlación de Spearman viene a ser 0.459, por lo cual se establece que el Plan Anual de Contrataciones incide directamente en la ejecución de gasto de inversión de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018. Sin embargo, a través del análisis documental se ha observado que se ejecutó solo un 34.8% del marco presupuestario de la Municipalidad Distrital de Ocongate del periodo 2018 a través de la aplicación de métodos de contratación orientados a la adquisición de bienes, servicios destinados a la ejecución de proyectos de inversión pública; por cuanto se ha establecido que el Plan Anual de Contrataciones aprobado a inicios del ejercicio presupuestal no contempla la realización de métodos de contratación para adquirir bienes, servicios destinados a la ejecución de proyectos de inversión pública, lo cual demuestra que no se realiza una adecuada programación de adquisiciones.

**Palabras clave:** Métodos de contratación del Estado, ejecución de gastos de inversión, proyectos de inversión pública, Plan anual de Contrataciones.

## ABSTRACT

The present research work entitled "THE METHODS OF CONTRACTING AND THEIR INCIDENCE IN THE EXECUTION OF INVESTMENT EXPENDITURE IN THE DISTRICT MUNICIPALITY OF OCONGATE, PERIOD 2018"; was developed according to the type of basic research; its objective was to broaden and deepen the flow of knowledge about the reality being studied; likewise, the research design was non-experimental.

The development of the present research work started from the following general problem: How do the contracting methods affect the execution of investment expenditure in the Ocongate District Municipality, period 2018? For which the following hypothesis was elaborated: The contracting methods directly affect the execution of investment expenditure in the Ocongate District Municipality, period 2018.

As a data collection technique, the survey was used, which was applied to 19 administrative workers, who were directly related to the study variables of the District Municipality of Ocongate, period 2018; and as a result of the development of this research work, the following conclusions were reached:

1. It has been determined through the survey that the consolidated table of needs has a significant impact on the execution of investment expenditure of the District Municipality of Ocongate, period 2018. According to the table and graph N° 1, which shows that 74% of the workers surveyed consider that the programming of the needs chart contributed to the achievement of the objectives of the Institutional Operational Plan of the District Municipality of Ocongate, which include the execution of public investment projects in the district. However, according to tables and graphs N° 2, 3 and 4 in which 63%, 58% and 47% of the workers surveyed stated that the technical specifications, terms of reference and technical files detailed in the requirements presented by the user areas do not contain a clear and detailed description of the characteristics of the good, service or work required.
2. It has been determined through hypothesis testing whose  $p\text{-value}=0.046$  where  $p < 0.05$ . That there is a direct relationship between the Annual Contracting Plan and the execution of investment expenditure, in addition Spearman's correlation is 0.459, which establishes

that the Annual Contracting Plan directly affects the execution of investment expenditure of the District Municipality of Ocongate, period 2018. However, through the documentary analysis it has been observed that only 34.8% of the budget framework of the Ocongate District Municipality for the 2018 period was executed through the application of contracting methods oriented to the acquisition of goods, services destined to the execution of public investment projects. Since it has been established that the Annual Contracting Plan approved at the beginning of the budget year does not contemplate the execution of contracting methods to acquire goods, services destined to the execution of public investment projects, which demonstrates that an adequate acquisition programming is not carried out.

**Keywords:** State contracting methods, execution of investment expenditures, public investment projects, Annual Contracting Plan.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación titulado: **“LOS MÉTODOS DE CONTRATACIÓN Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN DE GASTO DE INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE, PERIODO 2018”**, tiene como objetivo principal “Determinar de qué manera los métodos de contratación inciden en la ejecución de gasto de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018”.

Este trabajo se aplica a los métodos de contratación de bienes, servicios y obra realizada por la Municipalidad Distrital Ocongate en aplicación de la Ley n.º 30255 Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo n.º 056-2015-EF, vigente desde el 9 de enero de 2016 y su Reglamento, así como ejecución de gastos de inversión realizada por la Entidad, en función a las planificación realizada en sus instrumentos de gestión y las políticas públicas aprobadas por el gobierno central.

El primer aspecto que está estrictamente relacionado a los métodos de contratación, se ha estudiado a la contratación pública desde la fase de programación y actos preparatorios tales como: Elaboración del cuadro de necesidades, elaboración de Plan Anual de Contrataciones, difusión del Plan Anual de Contrataciones, modificación del Plan Anual de Contrataciones, requerimientos del área usuaria, expediente de contratación, aprobación, aprobación expediente de contratación hasta la selección del proveedor; así como como los niveles de conocimiento en materia de contrataciones que tienen los funcionarios involucrados en la en la planificación y ejecución de procesos de selección

En cuanto al otro aspecto, se ha verificado los niveles de ejecución de gastos de inversión realizada por la entidad materia de investigación en las funciones de educación, salud, transporte, agricultura, vivienda y seguridad ciudadana, durante el ejercicio económico 2018

Para llegar a solucionar la problemática señalada en el presente trabajo de investigación, así como cumplir y contrastar los objetivos e hipótesis planteadas respectivamente, se desarrolló los siguientes capítulos:

**CAPÍTULO I: Planteamiento del Problema.** – El cual comprende la situación problemática, la formulación del problema, objetivos de la investigación y justificación.

**CAPÍTULO II: Marco Teórico Conceptual.** - Comprende las bases teóricas, marco conceptual y antecedentes de la investigación.

**CAPÍTULO III: Hipótesis General y variables:** Comprende las hipótesis, la identificación y operacionalización de variables.

**CAPÍTULO IV: Metodología.** - En este capítulo se expone el tipo y diseño de investigación, unidad de análisis, población, muestra, técnicas de recolección de datos y análisis de la información.

**CAPÍTULO V: Resultados y Discusión.** – Capítulo que comprende el análisis, interpretación, discusión de resultados y la prueba de hipótesis.

Se establece las conclusiones y recomendaciones de acuerdo a la problemática de la presente investigación.

Y por último se presentan como anexos la matriz de consistencia e información adicional sobre las variables de estudio las cuales permitirán un mejor entendimiento sobre la problemática desarrollada.

# CAPÍTULO I

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1. Situación problemática

La Municipalidad Distrital de Ocongate, como órgano de gobierno local, representa a toda la población de dicha jurisdicción, y tiene como objetivos promover la adecuada prestación de los servicios públicos, el desarrollo integral sostenible y económico de sus ciudadanos, por lo que para lograr dichos objetivos realiza la ejecución de proyectos de inversión pública orientados a cerrar brechas de infraestructura en las principales funciones tales como educación, salud, saneamiento, agropecuaria, vivienda y desarrollo urbano, etc., vinculadas a las principales políticas nacionales.

En ese contexto ésta entidad para ejecutar dichos proyectos de inversión pública debe contratar bienes, servicios, consultorías y obras; procurando lograr el uso óptimo de los recursos públicos tal como lo dispone el gobierno central, por tanto, debe realizar estas adquisiciones en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado, en términos de, calidad y oportunidad.

En esa razón, la realización de actividades de contratación en una entidad pública es una actividad permanente que le permita a las entidades públicas cumplir con sus objetivos planificados en sus instrumentos de gestión, tales como: Plan Operativo Institucional (POI), Plan de Estratégico Institucional (PEI), Plan Anual de Contrataciones (PAC), los mismos que adecuadamente planificados y ejecutados permiten a las entidades mejores indicadores de ejecución presupuestal durante un ejercicio fiscal

Asimismo, cabe aclarar que las adquisiciones en el Estado no se realizan a criterio, libre albedrio o voluntad de los servidores públicos, es decir, que escogen una opción de mercado de acuerdo a su voluntad; sino que se ciñen a realizar adquisiciones bajo los

métodos de contratación establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado, la misma que establece los siguientes métodos de contratación: a) licitación pública, b) concurso público, c) adjudicación simplificada, d) subasta inversa electrónica, e) selección de consultores individuales, y f) comparación de precios. Dicha norma señala que para cada caso que se deben cumplir con una serie de etapas, procedimientos y pasos específicos. Es así que las oficinas encargadas de las contrataciones deben buscar la eficacia en el desarrollo de los diferentes métodos de contratación vinculados a adquisiciones de bienes, servicios, consultorías y obras destinados a la ejecución de proyectos de inversión pública lo cual permitirá la exitosa y oportuna conclusión de las obras y consecuentemente el cierre de brechas de infraestructura y la satisfacción de las necesidades de la población del Distrito de Ocongate.

En ese sentido, podemos decir que un adecuado conocimiento y cumplimiento de la normativa interna y externa de contrataciones, permiten que los procesos de selección desarrollados en una entidad pública se ejecuten dentro de los cronogramas planificados en el Plan Anual de Contrataciones y los plazos establecidos para cada método de contratación normado en la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, evitando de esta manera retrasos y reprogramaciones en los procesos de selección convocados por la entidades públicas.

En resumen, podemos decir que las entidades públicas de gobierno local, representados por sus autoridades y funcionarios en sus diferentes áreas, órganos y oficinas, cumplen un rol muy importante dentro de la planificación, ejecución, cumplimiento de sus objetivos institucionales y cumplimiento de la normativa de contrataciones de contratación de bienes, servicios y obras, los mismos que adecuadamente planificados y ejecutados en cumplimiento estricto de la normativa de contrataciones influyen directamente en el logro de los objetivos institucionales, los mismos que se pueden demostrar en exitosos niveles de ejecución de presupuesto; que al mismo tiempo se ven reflejados en prestaciones de servicios públicos adecuados, de calidad y oportunos en favor de la ciudadanía

La presente investigación toma en cuenta los niveles de ejecución de gastos y los adecuados y oportunos servicio que brinda la Municipalidad Distrital de Ocongate en sus diferentes funciones tales como: Salud, educación, transporte, vivienda y seguridad ciudadana en favor de la población, los mismos que están vinculados con la adecuada planificación y ejecución de los procesos de selección a través de sus diferentes métodos de contratación que adecuadamente desarrollados conllevan a un satisfactoria ejecución de proyectos de inversión pública o gasto de inversión, en este caso específico en la Municipalidad Distrital de Ocongate.

La Municipalidad Distrital de Ocongate, como órgano de gobierno local, representa a toda la población de dicha jurisdicción, y tiene como objetivos promover la adecuada prestación de los servicios públicos, el desarrollo integral sostenible y económico de sus ciudadanos, por lo que para lograr dichos objetivos realiza la ejecución de proyectos de inversión pública orientados a cerrar brechas de infraestructura en las principales funciones tales como educación, salud, saneamiento, agropecuaria, vivienda y desarrollo urbano, etc., vinculadas a las principales políticas nacionales.

En ese contexto ésta entidad para ejecutar dichos proyectos de inversión pública debe contratar bienes, servicios, consultorías y obras; procurando lograr el uso óptimo de los recursos públicos tal como lo dispone el gobierno central, por tanto, debe realizar estas adquisiciones en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado, en términos de, calidad y oportunidad.

En esa razón, la realización de actividades de contratación en una entidad pública es una actividad permanente que le permita a las entidades públicas cumplir con sus objetivos planificados en sus instrumentos de gestión, tales como: Plan Operativo Institucional (POI), Plan de Estratégico Institucional (PEI), Plan Anual de Contrataciones (PAC), los mismos que adecuadamente planificados y ejecutados permiten a las entidades mejores indicadores de ejecución presupuestal durante un ejercicio fiscal

Asimismo, cabe aclarar que las adquisiciones en el Estado no se realizan a criterio, libre albedrio o voluntad de los servidores públicos, es decir, que escogen una opción de

mercado de acuerdo a su voluntad; sino que se ciñen a realizar adquisiciones bajo los métodos de contratación establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado, la misma que establece los siguientes métodos de contratación: a) licitación pública, b) concurso público, c) adjudicación simplificada, d) subasta inversa electrónica, e) selección de consultores individuales, y f) comparación de precios. Dicha norma señala que para cada caso que se deben cumplir con una serie de etapas, procedimientos y pasos específicos. Es así que las oficinas encargadas de las contrataciones deben buscar la eficacia en el desarrollo de los diferentes métodos de contratación vinculados a adquisiciones de bienes, servicios, consultorías y obras destinados a la ejecución de proyectos de inversión pública lo cual permitirá la exitosa y oportuna conclusión de las obras y consecuentemente el cierre de brechas de infraestructura y la satisfacción de las necesidades de la población del Distrito de Ocongate.

En ese sentido, podemos decir que un adecuado conocimiento y cumplimiento de la normativa interna y externa de contrataciones, permiten que los procesos de selección desarrollados en una entidad pública se ejecuten dentro de los cronogramas planificados en el Plan Anual de Contrataciones y los plazos establecidos para cada método de contratación normado en la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, evitando de esta manera retrasos y reprogramaciones en los procesos de selección convocados por la entidades públicas.

En resumen, podemos decir que las entidades públicas de gobierno local, representados por sus autoridades y funcionarios en sus diferentes áreas, órganos y oficinas, cumplen un rol muy importante dentro de la planificación, ejecución, cumplimiento de sus objetivos institucionales y cumplimiento de la normativa de contrataciones de contratación de bienes, servicios y obras, los mismos que adecuadamente planificados y ejecutados en cumplimiento estricto de la normativa de contrataciones influyen directamente en el logro de los objetivos institucionales, los mismos que se pueden demostrar en exitosos niveles de ejecución de presupuesto; que al mismo tiempo se ven reflejados en prestaciones de servicios públicos adecuados, de calidad y oportunos en favor de la ciudadanía

La presente investigación toma en cuenta los niveles de ejecución de gastos y los adecuados y oportunos servicio que brinda la Municipalidad Distrital de Ocongate en sus diferentes funciones tales como: Salud, educación, transporte, vivienda y seguridad ciudadana en favor de la población, los mismos que están vinculados con la adecuada planificación y ejecución de los procesos de selección a través de sus diferentes métodos de contratación que adecuadamente desarrollados conllevan a un satisfactoria ejecución de proyectos de inversión pública o gasto de inversión, en este caso específico en la Municipalidad Distrital de Ocongate.

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1. Problema general**

¿De qué manera los métodos de contratación inciden en la ejecución de gasto de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018?

### **1.2.2. Problemas específicos**

1. ¿De qué manera el cuadro consolidado de necesidades incide en la ejecución de gasto de inversión de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018?
2. ¿De qué manera el Plan Anual de Contrataciones incide en la ejecución de gasto de inversión de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018?
3. ¿De qué manera los métodos de contratación inciden en el incremento del patrimonio público de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018?

### **1.3. Justificación de la investigación**

Los métodos de contratación son mecanismos que implementa el Estado para asegurar el eficiente, eficaz y transparente proceso de abastecimiento de bienes, servicios en general, consultorías y obras en las entidades del sector público.

La justificación del presente trabajo de investigación radica en la trascendencia e importancia que tiene la adecuada realización de dichos métodos de contratación por cuanto de ello depende la idónea ejecución y culminación satisfactoria de los proyectos de inversión pública ejecutados por la Municipalidad Distrital de Ocongate con el objeto de satisfacer las necesidades de la población de dicha jurisdicción.

Al culminar el presente trabajo de investigación se presentaron las recomendaciones pertinentes las cuales permitieron realizar los métodos de contratación de bienes, servicios en general, consultorías y obras de forma exitosa en la Municipalidad Distrital de Ocongate. Además, sirvió como guía para las futuras investigaciones relacionadas a las variables de estudio mencionadas.

### **1.4. Objetivos de la investigación**

#### **1.4.1. Objetivo general**

Determinar de qué manera los métodos de contratación inciden en la ejecución de gasto de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018.

#### **1.4.2. Objetivos específicos**

1. Determinar de qué manera el cuadro consolidado de necesidades incide en la ejecución de gasto de inversión de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018.

2. Determinar de qué manera el Plan Anual de Contrataciones incide en la ejecución de gasto de inversión de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018.
3. Determinar de qué manera los métodos de contratación inciden en el incremento del patrimonio público de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL**

#### **2.1 Bases teóricas**

##### **2.1.1 Presupuesto Público**

De acuerdo a la Ley General del Sistema de Presupuesto “el presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.” (Ley N° 28411, 2004)

El Presupuesto público está comprendido por:

- a) Los gastos que, como máximo, pueden contraer las Entidades durante el año fiscal, en función a los créditos presupuestarios aprobados y los ingresos que financian dichas obligaciones.

- b) Las metas de resultados a alcanzar y las metas de productos a lograrse por cada una de las Entidades con los créditos presupuestarios que el respectivo presupuesto les aprueba (Ley N° 28411, 2004)

### **2.1.2 Proceso presupuestario**

De acuerdo a la guía básica sobre el Sistema Nacional de Presupuesto emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas el proceso presupuestario comprende las siguiente cinco etapas:

- 1. Etapa de Programación.** - Durante esta etapa las entidades programan su propuesta de presupuesto institucional y el Ministerio de Economía y Finanzas elabora el anteproyecto de Presupuesto del Sector Público teniendo en cuenta dichas propuestas. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017)
- 2. Etapa de Formulación.** - En esta etapa se determina la estructura funcional programática del pliego y las metas en función de las escalas de prioridades, consignándose las cadenas de gasto y las fuentes de financiamiento. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017)

En esta etapa los pliegos deben:

- Determinar la Estructura Funcional y la Estructura Programática del presupuesto de la entidad para las categorías presupuestarias Acciones Centrales y las Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos APNOP.
- En el caso de los Programas Presupuestales, se utiliza la estructura funcional y la estructura programática establecida en el diseño de dichos programas.
- Vincular los proyectos a las categorías presupuestarias: Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos - APNOP.
- Registrar la programación física y financiera de las actividades/acciones de inversión y/u obra en el Sistema de Integrado

de Administración Financiera - SIAF. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017)

- 3. Etapa de Aprobación.** - El presupuesto público se aprueba por el Congreso de la República mediante una Ley que contiene el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017)
- 4. Etapa de ejecución.** - En esta etapa se atiende las obligaciones de gasto de acuerdo al presupuesto institucional aprobado para cada entidad pública, tomando en cuenta la Programación de Compromisos Anual (PCA). (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017)
- 5. Etapa de evaluación.** - Es la última etapa del proceso presupuestario, en la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los Presupuestos del Sector Público. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017)

### **2.1.3 Gasto público**

Los gastos públicos son el conjunto de erogaciones que, por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)

#### **- Estructura del gasto público:**

Los gastos públicos se estructuran siguiendo la Clasificación Institucional, Económica, Funcional Programática y Geográfica, las mismas que son aprobadas mediante Resolución Directoral de la Dirección General de Presupuesto Público:

1. **La Clasificación Institucional:** Agrupa las entidades que cuentan con créditos presupuestarios aprobados en sus respectivos Presupuestos Institucionales. (Ley N° 28411, 2004)
2. **Clasificación Funcional Programática:** Agrupa los créditos presupuestarios desagregados por función, división funcional y grupo funcional. A través de ella se muestran las grandes líneas de acción que la entidad desarrolla en el cumplimiento de las funciones primordiales del Estado y en el logro de sus objetivos y metas contemplados en sus respectivos planes operativos institucionales y presupuestos institucionales durante el año fiscal. (Ley N° 28411, 2004)
3. **Clasificación Económica:** Agrupa los créditos presupuestarios por gastos corrientes, gastos de capital y servicio de deuda, por genérica del gasto, subgenérica del gasto y específica del gasto. (Ley N° 28411, 2004)
4. **La Clasificación Geográfica:** Agrupa los créditos presupuestarios de acuerdo al ámbito geográfico donde está prevista la dotación presupuestal y la meta, a nivel de Región, Departamento, Provincia y Distrito. (Ley N° 28411, 2004)

#### 2.1.4 Ejecución del gasto público

1. **Compromiso:** Esta fase representa un acuerdo de realización de gastos previamente aprobados. Se puede comprometer el presupuesto anual o por el periodo de la obligación en los casos de Contrato Administrativo de Servicios - CAS, contrato de suministro de bienes, pago de servicios, entre otros. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017)
2. **Devengado:** Es la obligación de pago luego de un gasto aprobado y comprometido. Se da previa acreditación documental de la entrega del bien o servicio materia del contrato. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017)
3. **Pago:** Es el acto administrativo con el cual se concluye parcial o totalmente el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del

documento oficial correspondiente. Con el pago culmina el proceso de ejecución. No se puede realizar el pago de obligaciones no devengadas. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017)

### **2.1.5 Gasto de capital o de inversión**

Este tipo de gasto están destinados a la inversión, al aumento de la producción o al incremento inmediato o futuro del patrimonio del Estado. Los pagos que se hace por: estudios de pre inversión; ejecución de obras; compra de maquinarias y equipo; préstamos y adquisición de valores; transferencia de recursos para gastos de la misma índole. (MEDINA, 2018)

Incluye pagos con contraprestación, como son: compra de inmuebles, maquinaria, activos intangibles, etc. y pagos sin contraprestación, como las transferencias de capital. Comprende el total de asignaciones destinadas a la creación de bienes de capital y conservación de los ya existentes, a la adquisición de bienes inmuebles y valores por parte del Gobierno, así como los recursos transferidos a otros sectores para los mismos fines, que contribuyen a acrecentar y preservar los activos físicos patrimoniales o financieros de la nación. (MEDINA, 2018)

El gasto de capital está dirigido fundamentalmente a actividades estratégicas para el desarrollo nacional, por ejemplo: la construcción de carreteras y la producción de energéticos y para mejorar las condiciones de bienestar de la población (escuelas, universidades, hospitales, etc.). Otros ejemplos considerados como gasto de capital son: las maquinarias y equipo agropecuario, industrial y de comunicación; los vehículos y equipo de transporte; los equipos e instrumental médico y de laboratorio; herramientas y refacción; maquinaria y equipo de defensa y seguridad pública; obras públicas por contrato y administración; concesión de créditos; adquisición de valores; amortización de la deuda pública. (MEDINA, 2018)

Además, el gasto de capital se desagrega en inversión física, que contempla el gasto que se destina a la construcción de obra pública y a la adquisición de bienes de capital para la obra pública; e inversión financiera, que incluye el gasto que realiza el sector público en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos, así como préstamos otorgados a diversos agentes económicos y a países del resto del mundo. Se incluyen aportaciones de capital a las empresas de participación estatal y organismos descentralizados que producen bienes y/o servicios para su venta en el mercado y la adquisición de otros derechos. (MEDINA, 2018)

### **2.1.6 Proyectos de inversión pública**

El principal instrumento de inversión pública es el Proyecto de Inversión Pública (PIP). Los PIP están definidos como “las acciones temporales, orientadas a desarrollar las capacidades del Estado para producir beneficios tangibles e intangibles en la sociedad”. Es una herramienta que utiliza el Estado para que sus inversiones produzcan cambios que mejoren la calidad de vida de la población a través de la generación, ampliación e incremento de la cantidad y/o calidad de los servicios públicos que brinda. **Fuente especificada no válida.**

Su objetivo es dar solución a un problema identificado en un sector específico (desnutrición, bajo nivel educativo, escasa generación de energía, falta de mantenimiento de caminos u otros) y en una zona geográfica determinada. **Fuente especificada no válida.**

Las municipalidades regionales y distritales, al ser entidades del Estado, tienen que implementar sus inversiones aplicando los lineamientos para PIP. Por esa razón, los PIP deben estar orientados hacia el logro de los resultados previstos en el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de cada municipalidad, los mismos que pueden ser revisados y reajustados en el proceso del presupuesto participativo que se realiza anualmente. **Fuente especificada no válida.**

### **2.1.7 Evaluación técnica de los proyectos priorizados**

El objetivo de esta fase es la evaluación técnica de la cartera de proyectos de inversión que tiene la entidad los cuales deben contribuir al logro de los resultados priorizados en los instrumentos de gestión de la entidad. El resultado de esta fase

es una lista de proyectos para ser discutida en los Talleres de Priorización y Formalización de Acuerdos. **Fuente especificada no válida.**

Para este trabajo, el Equipo Técnico deberá concentrarse en tres tipos de análisis:

- a) Analizar la cartera de proyectos vinculados a los resultados priorizados, verificar si éstos cuentan con la viabilidad correspondiente en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP, o Informe Técnico favorable para el caso de los proyectos de Gobiernos Locales no sujetos a dicho sistema, su vigencia, y si éstos guardan coherencia con los criterios de Alcance, Cobertura y Monto de Inversión establecidos en el Decreto Supremo N° 097-2009-EF, con el siguiente detalle:

- **Proyectos de Impacto Regional**

Los Gobiernos Regionales al determinar los Proyectos de Impacto Regional, deben tener en cuenta que el monto total del proyecto no sea menor a S/. 3 000 000,00 y que su alcance sea pluriprovincial, debiendo beneficiar a un mínimo de tres (03) distritos que se encuentren ubicados en dos (02) provincias como mínimo. Adicionalmente podrán considerar que su cobertura en la población objetivo no sea menor al 5%, respecto a la población total de la Región. **Fuente especificada no válida.**

Si luego de distribuir el financiamiento asignado al Presupuesto Participativo, conforme al criterio señalado en el párrafo precedente, se obtiene un saldo menor a S/. 3 000 000,00, dicho saldo se orienta a financiar proyectos de impacto regional, utilizando el criterio de cobertura a la población objetivo señalado en el párrafo anterior. **Fuente especificada no válida.**

- **Proyectos de Impacto Provincial**

Las Municipalidades Provinciales, al determinar los Proyectos de Impacto Provincial deben tener en cuenta que el monto del proyecto de impacto provincia no sea menor a S/. 1 200 000,00 y que su alcance sea pluridistrital, debiendo beneficiar a un mínimo de dos (02) distritos del ámbito jurisdiccional. Adicionalmente podrán considerar su cobertura en la población objetivo no sea menor al 5%, respecto a la población total de la Provincia. **Fuente especificada no válida.**

Si luego de distribuir el financiamiento asignado al Presupuesto Participativo, conforme al criterio señalado en el párrafo precedente, se obtiene un saldo menor a S/. 1 200 000,00, dicho saldo se orienta a financiar proyectos de impacto provincial utilizando el criterio de cobertura a la población objetivo señalado en el párrafo anterior. **Fuente especificada no válida.**

- **Proyectos de Impacto Distrital**

Las Municipalidades Distritales al determinar los Proyectos de Impacto Distrital, no tienen restricción en el monto de la inversión, debiendo tener en cuenta que su alcance contenga acciones cuyos resultados permitan en el ámbito distrital, solucionar un problema relevante de la comunidad, (la priorización de los agentes participantes). Adicionalmente podrán considerar que su cobertura en la población objetivo no debe ser menor al 5% de la población total del Distrito.

- b) Si el proyecto presentado no cuenta con la viabilidad requerida y responde a los criterios de priorización antes señalados, el Equipo Técnico coordina con las unidades correspondientes la formulación y aprobación del proyecto; en el supuesto que el Gobierno Local no se encuentre en el marco del SNIP, será necesario el informe técnico respectivo. **Fuente especificada no válida.**

- c) En el caso que las propuestas de inversión no sean pertinentes y por tanto no existan en la cartera de proyectos alternativas de solución, el Equipo Técnico propone alternativas y coordina con las Unidades Formuladoras y la Oficina Proyecto de Inversión, para el estudio de pre inversión correspondiente, en el caso que el SNIP sea de alcance a la entidad. **Fuente especificada no válida.** Luego, el representante del Equipo Técnico ordena los proyectos de mayor a menor puntaje, siendo los de mayor puntaje los más prioritarios y los de menor puntaje los menos prioritarios. Finalmente, se señala el costo total de cada proyecto y si cuenta con cofinanciamiento; precisando el monto para conocimiento de todos los agentes participantes. **Fuente especificada no válida.**

#### 2.1.8 Métodos de contratación

Una Entidad puede contratar por medio de licitación pública, concurso público, adjudicación simplificada, selección de consultores individuales, comparación de precios, subasta inversa electrónica, contratación directa y los demás procedimientos de selección de alcance general que contemple el reglamento, los que deben respetar los principios que rigen las contrataciones y los tratados o compromisos internacionales que incluyan disposiciones sobre contratación pública. (Instituto de Ciencias Sociales y Políticas Públicas, 2017)

- **Licitación pública y concurso público:** La licitación pública se utiliza para la contratación de bienes y obras, el concurso público para la contratación de servicios y modalidades mixtas. Se aplican a las contrataciones cuyo valor referencial se encuentre dentro de los márgenes que establece la ley de presupuesto del sector público. Se precisa que el reglamento establecerá las modalidades de licitación pública y concurso público. Asimismo, que los actos públicos deben contar con la presencia de notario público o juez de paz. (Decreto Legislativo N° 1341, 2017)

Este método de contratación es aplicable para la

- **Adjudicación simplificada:** La adjudicación simplificada se utiliza para la contratación de bienes y servicios, con excepción de los servicios a ser prestados por consultores individuales, así como para la ejecución de obras, cuyo valor referencial, se encuentre dentro de los márgenes que establece la ley de presupuesto del sector público. (Decreto Legislativo N° 1341, 2017)
- **Selección de consultores individuales:** La selección de consultores individuales se utiliza para la contratación de servicios de consultoría en los que no se necesita equipos de personal ni apoyo profesional adicional, y en tanto la experiencia y las calificaciones de la persona natural que preste el servicio son los requisitos primordiales para atender la necesidad, conforme a lo que establece el reglamento, siempre que su valor referencial se encuentre dentro de los márgenes que establece la ley de presupuesto del sector público. (Decreto Legislativo N° 1341, 2017)
- **Comparación de precios:** La comparación de precios puede utilizarse para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintos a los de consultoría, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones o indicaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado, conforme a lo que señale el reglamento. (Decreto Legislativo N° 1341, 2017)
- **Subasta inversa electrónica:** La subasta inversa electrónica se utiliza para la contratación de bienes y servicios comunes que cuenten con ficha técnica y se encuentren incluidos en el Listado de Bienes y Servicios Comunes. (Decreto Legislativo N° 1341, 2017)
- **Contrataciones Directas:** Excepcionalmente, las Entidades pueden contratar directamente con un determinado proveedor en los siguientes supuestos:
  - a) Cuando se contrate con otra Entidad, siempre que en razón de costos de oportunidad resulte más eficiente y técnicamente viable para satisfacer la necesidad, y no se contravenga lo señalado en el artículo 60 de la Constitución Política del Perú. (Decreto Legislativo N° 1341, 2017)

- b) Ante una situación de emergencia derivada de acontecimientos catastróficos, situaciones que afecten la defensa o seguridad nacional, situaciones que supongan el grave peligro de que ocurra alguno de los supuestos anteriores, o de una emergencia sanitaria declarada por el ente rector del sistema nacional de salud. (Decreto Legislativo N° 1341, 2017)
- c) Ante una situación de desabastecimiento debidamente comprobada, que afecte o impida a la Entidad cumplir con sus actividades u operaciones.
- d) Cuando las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú y los organismos conformantes del Sistema Nacional de Inteligencia requieran efectuar contrataciones con carácter secreto, secreto militar o por razones de orden interno, que deban mantenerse en reserva conforme a ley, previa opinión favorable de la Contraloría General de la República. (Decreto Legislativo N° 1341, 2017)
- e) Cuando los bienes y servicios solo puedan obtenerse de un determinado proveedor o un determinado proveedor posea derechos exclusivos respecto de ellos.
- f) Para los servicios personalísimos prestados por personas naturales, que cuenten con la debida sustentación.
- g) Para los servicios de publicidad que prestan al Estado los medios de comunicación televisiva, radial, escrita o cualquier otro medio de comunicación. (Decreto Legislativo N° 1341, 2017)
- h) Para los servicios de consultoría, distintos a las consultorías de obra, que son la continuación y/o actualización de un trabajo previo ejecutado por un consultor individual a conformidad de la Entidad, siempre que este haya sido seleccionado conforme al procedimiento de selección individual de consultores. (Decreto Legislativo N° 1341, 2017)
- i) Para los bienes y servicios con fines de investigación, experimentación o desarrollo de carácter científico o tecnológico, cuyo resultado pertenezca exclusivamente a la Entidad para su utilización en el ejercicio de sus funciones.

j) Para el arrendamiento de bienes inmuebles y la adquisición de bienes inmuebles existentes. (Decreto Legislativo N° 1341, 2017)

- **Métodos especiales de contratación:** La norma también dispone que las entidades podrán contratar, sin realizar procedimiento de selección, los bienes y servicios que se incorporen en los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco como producto de la formalización de Acuerdos Marco. Se establece que el reglamento fijará los procedimientos para implementar o mantener Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco. (Decreto Legislativo N° 1341, 2017)

Año Fiscal 2018

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	BIENES	SERVICIOS			OBRAS
		SERVICIOS EN GENERAL	CONSULTORÍA EN GENERAL	CONSULTORÍA DE OBRAS	
LICITACIÓN PÚBLICA	>= de S/ 400,000				>= de S/ 1 800,000
CONCURSO PÚBLICO			>= de S/ 400,000		
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	"< a S/ 400,000 > de S/ 33,200 "		"< a S/ 400,000 > de S/ 33,200"		"< a S/ 1 800,000 > de S/ 33,200"
SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES			"< a S/ 40,000 > de S/ 33,200 "		
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	> de S/ 33,200	> de S/ 33,200			
COMPARACIÓN DE PRECIOS	"= < a S/ 62,250 > de S/ 33,200"	"= < a S/ 62,250 > de S/ 33,200"			

Equipo de Mejora de Procesos y Estandarización - Subdirección de Normatividad - Dirección Técnico Normativa

BASE LEGAL:  
 - Artículo 16 de la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018  
 - Artículos del 22 al 25 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.  
 - Literal a) del artículo 5 de la Ley de Contrataciones del Estado.  
 - Decreto Supremo N° 380-2017-EF que aprueba el valor de la UIT durante el año 2018.

CONTRATACIONES PÚBLICAS TRANSPARENTES    



Organismo Superior de las Contrataciones del Estado

Figura 1: Montos tope para los procedimientos de selección para la contratación de bienes, servicios y obras para el ejercicio 2018

Fuente: Página institucional del Organismo Superior de las Contrataciones del Estado.

### 2.1.9 Plan Anual de Contrataciones (PAC)

Es un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones, el cual se articula con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de la Entidad. El cual debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras financiadas a ser convocados en el año en curso, con cargo a los respectivos recursos presupuestales, con independencia que se sujeten al

ámbito de aplicación de la Ley o no, y de la fuente de financiamiento. (Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, 2017)

#### **2.1.9.1 Contenido del Plan Anual de Contrataciones:**

El Plan Anual de Contrataciones debe contener:

- a) Todos los procedimientos de selección que se convocarán durante el correspondiente ejercicio, incluyendo el detalle de los ítems, en el caso de procedimientos según relación de ítems.
- b) Los procedimientos de selección que serán realizados por otras Entidades, sea mediante el desarrollo de compras corporativas o el encargo del procedimiento de selección.

Considerando que, también pueden incorporarse en las compras corporativas los requerimientos de las Entidades cuyos montos estimados no superen las ocho Unidades Impositivas Tributarias (8 UIT), estas contrataciones deberán estar incluidas en el PAC de cada Entidad participante. (Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, 2017)

- c) Los procedimientos de selección que no fueron convocados el año fiscal anterior, y aquellos declarados desiertos, siempre y cuando persista la necesidad declarada por el área usuaria, y se cuente con el presupuesto respectivo.
- d) Aquellos procedimientos de selección que durante el año fiscal anterior hayan sido declarados nulos de oficio, por defectos o vicios en los actos preparatorios, cuya necesidad persiste conforme a lo manifestado por el área usuaria, y se cuente con el presupuesto respectivo. (Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, 2017)

En los casos de procedimientos de selección según relación de ítems, la inclusión en el PAC solo aplicará para los ítems declarados desiertos o nulos, según corresponda.

- e) Las contrataciones de bienes y servicios incluidos en el Catálogo Electrónico del Acuerdo Marco, salvo que el monto de la contratación sea igual o inferior a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias.
- f) Las contrataciones que se sujeten a regímenes especiales creados de acuerdo a ley. (Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, 2017)

#### **2.1.9.2 Ejecución del Plan Anual de Contrataciones**

Es responsabilidad del Titular de la Entidad o del funcionario encargado de la aprobación y/o modificación del PAC, así como del OEC (Órgano Encargado de las Contrataciones) de la Entidad, la ejecución de los procedimientos de selección y las contrataciones programadas en el PAC en la fecha prevista, sin perjuicio de la responsabilidad de los demás órganos y de todo funcionario o servidor de la Entidad que intervenga en los procesos de contratación en el marco de sus funciones previstas en la Ley, el Reglamento y las normas de organización interna de la Entidad. (Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, 2017)

El OEC debe gestionar oportunamente la realización de los procedimientos de selección y contrataciones conforme a la programación establecida en el PAC a fin de garantizar la oportuna satisfacción de las necesidades y resultados que se buscan alcanzar, obteniendo la certificación del crédito presupuestario y/o previsión presupuestal de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces. (Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, 2017)

#### **2.1.10 Fases de las contrataciones del Estado**

La Entidad prepara a sus órganos internos para llevar a cabo el proceso de contratación, lo cual implica la elaboración de su programa de Compras (PAC), la designación del órgano que se encargará del Proceso, aprueba las bases, etc. (Insituto de Ciencias Sociales y Políticas Públicas, 2017)

## **1. Fase de planificación y actuaciones preparatorias:**

En esta fase, la entidad prepara a sus órganos internos para llevar a cabo el proceso de contratación: elabora su programa de Compras (PAC), designa al órgano que se encargará del Proceso, aprueba las bases, etc.

Como podremos notar más adelante, aquí no participa de ninguna manera el proveedor. Solo existen relaciones entre las distintas dependencias de la Entidad. Por esta razón, no procede ningún medio impugnativo contra los actos acaecidos durante esta etapa. (Insituto de Ciencias Sociales y Políticas Públicas, 2017)

### **1.1 Planificación de las contrataciones:**

Consiste en definir todos los detalles antes de comprar: Qué se va a comprar (objeto de contratación), cuáles son las características de lo que se va a comprar (Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia); cuánto va costar (Valor Referencial), cómo se va a comprar (Tipo de procedimiento de selección), cuándo se va a comprar. (Insituto de Ciencias Sociales y Políticas Públicas, 2017)

Todo esto se incluye dentro de un documento de gestión denominado Plan Anual de Contrataciones (PAC), el cual debe estar debidamente articulado con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de Apertura. Esto quiere decir que:

Todas las compras incluidas en el PAC deben estar debidamente sustentadas en el cumplimiento de alguna meta institucional. Por ejemplo, el área legal de una Universidad no podría incluir dentro de sus necesidades la Compra de herramientas de jardinería puesto que no forma parte de su función garantizar el ornato del Centro;

Cada una de las compras debe contar con su respectivo respaldo económico.

El Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal web de la respectiva Entidad. (Insituto de Ciencias Sociales y Políticas Públicas, 2017)

## 1.2 Actos preparatorios:

Aprobado el Plan Anual de Contrataciones, el área usuaria solicita, en el tiempo previsto, que se inicie la Contratación. Inmediatamente, el Órgano Encargado de las Contrataciones se asegura de consolidar y hacer aprobar el Expediente de Contratación, para lo cual debe garantizar que cumpla con los siguientes requisitos:

- **Requerimiento:** El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad. (Decreto Legislativo N° 1341, 2017)
- **Homologación de requerimientos:** Las Entidades del Poder Ejecutivo que formulen políticas nacionales y/o sectoriales del Estado están facultadas a uniformizar los requerimientos en el ámbito de sus competencias a través de un proceso de homologación. Una vez aprobada la homologación deben ser utilizadas por las Entidades que se rijan bajo la Ley, incluyendo a las contrataciones que no se encuentran bajo su ámbito o que se sujeten a otro régimen legal de contratación. (Decreto Legislativo N° 1341, 2017)
- **Valor referencial:** El órgano encargado de las contrataciones en cada Entidad determina el Valor Referencial para efectos del proceso de contratación con el fin de establecer el tipo de procedimiento de selección correspondiente y gestionar la asignación de los recursos presupuestales necesarios. (Decreto Legislativo N° 1341, 2017)

- **Certificación de crédito presupuestario y adelanto de procedimientos de selección:** Es requisito para convocar un procedimiento de selección, bajo sanción de nulidad, contar con la certificación de crédito presupuestario, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Presupuesto Público, considerando, además y según corresponda, las reglas previstas en dicha normatividad para ejecuciones contractuales que superen el año fiscal. (Decreto Legislativo N° 1341, 2017)

Se encuentra prohibido fraccionar la contratación de bienes, servicios u obras con la finalidad de evitar el tipo de procedimiento de selección que corresponda según la necesidad anual, de dividir la contratación a través de la realización de dos o más procedimientos de selección, de evadir la aplicación de la presente Ley y su reglamento para dar lugar a contrataciones iguales o inferiores a ocho (8) UIT y/o evadir el cumplimiento de los tratados o compromisos internacionales que incluyan disposiciones sobre contratación pública. (Decreto Legislativo N° 1341, 2017)

## **2. Fase de selección:**

En esta fase se comunica al público que una Entidad pública requiere contratar un bien, servicio u obra con el fin de satisfacer un requerimiento planteado por el “área usuaria”. Se realiza una convocatoria para seleccionar al contratista adecuado.

En esta etapa la Entidad elige, sobre la base de criterios definidos en las diversas normas, qué postor se encargará de suministrar el bien, prestar el servicio o ejecutar la obra, que deberá servir como insumo para la producción de un servicio público. (Instituto de Ciencias Sociales y Políticas Públicas, 2017)

En términos jurídicos, esta fase es un procedimiento administrativo, por ende, pueden ser impugnados cualquiera de los actos acaecidos durante su desarrollo, con excepción del Registro de Participantes, la integración de las bases y las Contrataciones Directas.

El procedimiento que sigue la Entidad cuenta con las siguientes sub-etapas:

- **La Convocatoria.** La Entidad difunde, por medio del SEACE, el procedimiento de selección que se encuentra próximo a iniciar. La convocatoria debe incluir la información mínima prevista en el artículo 33 de reglamento. (Insituto de Ciencias Sociales y Políticas Públicas, 2017)
- **Registro de Participantes.** Todo proveedor, que cuente con inscripción vigente en el RNP y no se encuentre impedido o inhabilitado para contratar, puede inscribirse para participar en el procedimiento.
- **La presentación de Consultas y Observaciones:** En esta etapa cualquiera de los participantes puede formular alguna consulta o presentar alguna observación. La consulta se diferencia de la observación en que la primera es un pedido de esclarecimiento sobre algún aspecto poco claro de las bases; en cambio, la segunda es un cuestionamiento sobre algún aspecto, que, a criterio del participante, vulnera o contraria alguna norma de contrataciones o administrativa. (Insituto de Ciencias Sociales y Políticas Públicas, 2017)
- **Las Absolución e Integración de Bases.** La entidad u OSCE, son las encargadas de absolver las consultas y observaciones. Una vez realizadas, estas aclaraciones deben ser incluidas obligatoriamente a las bases. A este último acto se le conoce como integración de las bases.
- **Presentación de ofertas.** En esta etapa los participantes dan conocer su propuesta económica y técnica a la Entidad. La presentación se realiza en acto público y con la presencia de un notario.

- Esta etapa es muy importante, pues desde aquí se genera para el participante, la obligación de mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato. Esta obligación de vigencia se mantiene a pesar de que no se le otorgue la buena pro, puesto que es posible que después de ello, el contratista elegido no perfeccione el contrato y la Entidad se vea obligada a acudir al 2do mejor postor. (Insituto de Ciencias Sociales y Políticas Públicas, 2017)

En caso de que el postor no mantenga su propuesta podrá ser sancionado con multa, con la respectiva suspensión hasta su pago

- **La Evaluación y Calificación de las propuestas.** En esta etapa la Entidad verifica cuál de todas las ofertas presentadas cumple de mejor manera los factores de evaluación y requisitos de calificación previstos en los Documentos del Procedimiento de Selección. Sobre la base de la asignación de puntajes, identifica a la mejor propuesta y le otorga la buena pro. (Insituto de Ciencias Sociales y Políticas Públicas, 2017)
- Ahora bien, con el **otorgamiento de la buena pro** acaba el procedimiento de selección. No obstante, no se agota la etapa selectiva, pues para pasar a la siguiente etapa, se requiere que las partes, esto es, la Entidad y el postor ganador suscriban el contrato. Sólo desde este momento surge la Etapa de Ejecución Contractual. (Insituto de Ciencias Sociales y Políticas Públicas, 2017)

### **3. Etapa de ejecución contractual:**

A la suscripción del contrato le sigue la ejecución de las prestaciones. Estas deben iniciar al día siguiente de la suscripción del contrato, desde la fecha que se establezca en el contrato o desde la fecha en la que se cumplan las condiciones previstas en el contrato.

El plazo máximo de duración de esta etapa puede variar según el caso. Al respecto, el reglamento de la nueva ley de contrataciones nos brinda las siguientes precisiones:

Los documentos del procedimiento de selección pueden establecer que el plazo de ejecución contractual sea hasta un máximo de tres años, salvo que por leyes especiales o por la naturaleza de la prestación se requieran plazos mayores.

El plazo de la ejecución contractual de los contratos de supervisión debe estar vinculado a la duración de la obra supervisada.

Cuando se trate del arrendamiento de bienes inmuebles, el plazo puede ser hasta por un máximo de tres años prorrogables en forma sucesiva por igual o menor plazo. (Instituto de Ciencias Sociales y Políticas Públicas, 2017)

## **2.2 Marco conceptual**

### **- Buena pro:**

Acto administrativo mediante el cual se determina al proveedor que obtuvo el mayor puntaje total y se le declara ganador del proceso de selección. (Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática - ONGEI, 2017)

### **- Categoría de gasto**

Es un elemento de la cadena de gasto que comprende los créditos presupuestarios agrupados en gastos corrientes, gastos de inversión y el servicio de la deuda. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)

### **- Crédito presupuestario:**

Es la dotación de recursos públicos consignados en los Presupuestos del Sector Público, con el objeto de que las entidades públicas puedan ejecutar gasto público.

Es de carácter limitativo y constituye la autorización máxima de gasto que toda entidad pública puede ejecutar, conforme a las asignaciones individualizadas de gasto, que figuran en los presupuestos, para el cumplimiento de sus objetivos aprobados. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)

- **Con expediente técnico:**

Etapa en que el proyecto de inversión pública cuenta el conjunto de documentos que comprende: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos de ejecución de obra, metrados, presupuesto, valor referencial, análisis de precios, calendario de avance, fórmulas polinómicas y, si el caso lo requiere, estudio de suelos, estudio geológico, de impacto ambiental u otros complementarios. (Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática - ONGEI, 2017)

- **Comité de selección:**

Es un órgano colegiado, compuesto por tres titulares y tres suplentes, que actúa en forma autónoma y solidaria. Se encarga de llevar a cabo el procedimiento de selección hasta su culminación, siendo obligatorio en caso de Licitaciones Públicas, Concursos Públicos, Selección de Consultores Individuales y Adjudicaciones Simplificadas de Consultoría de Obras y Obras. La Entidad puede designar un Comité de Selección, en caso de Subasta Inversa Electrónica y Adjudicación Simplificada para bienes y servicios y consultoría en general, cuando lo considere pertinente. (Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática - ONGEI, 2017)

- **Ejecución presupuestaria:**

Es la etapa del proceso presupuestario en la cual se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)

- **Ejercicio presupuestario:**

Comprende el año fiscal y el periodo de regularización. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)

- **Entidad pública:**

Para efectos de la Administración Financiera del Sector Público, se entiende como entidad pública a todo organismo con personería jurídica comprendido en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, incluidos sus respectivos Organismos Públicos Descentralizados y empresas, creados o por crearse; las Sociedades de Beneficencia Pública; los fondos, sean de derecho público o privado cuando este último reciba transferencias de fondos públicos; las empresas en las que el Estado ejerza el control accionario; y los Organismos Constitucionalmente Autónomos. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)

- **Fuentes de financiamiento:**

Clasificación presupuestaria de los recursos públicos, orientada a agrupar los fondos de acuerdo con los elementos comunes a cada tipo de recurso. Su nomenclatura y definición están definidas en el Clasificador de Fuentes de Financiamiento para cada año fiscal. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)

- **Gasto corriente:**

Comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros. Están destinados a la gestión operativa de la entidad pública durante la vigencia del año fiscal y se consumen en dicho período. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)

- **Instrumentos de gestión:**

Todas aquellas herramientas que ayudan a organizar mejor la gestión institucional, para ser más eficientes y eficaces, elevando los niveles en la calidad de la gestión, permitiendo, además, un uso más racional de los recursos. (Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática - ONGEI, 2017)

- **Inversión pública:**

Toda erogación de recursos de origen público destinada a crear, incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios y producción de bienes. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)

- **Meta:**

Expresión cuantificada de los resultados, productos y actividades, según corresponda. En el caso de los proyectos, la meta es la expresión cuantificada de las acciones de inversión y/u obras. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)

- **Plan Estratégico Institucional:**

Constituye un instrumento de gestión mediante el cual cada institución determina sus objetivos estratégicos de mediano plazo, definiendo cursos de acción, partiendo de su misión y visión. Publicar el Informe de monitoreo y evaluación del PEI (Anual) (Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática - ONGEI, 2017)

- **Presupuesto Institucional de Apertura:**

El presupuesto inicial de la entidad pública es aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)

- **Presupuesto Institucional Modificado:**

Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)

- **Presupuesto Participativo:**

Instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas,

definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)

## **2.3 Antecedentes de la investigación**

El presente trabajo de investigación ha sido tratado en diferentes contextos, tiempos y sobre todo con diversos fines, estos sirven como un marco referencial los cuales refuerzan el sustento de un nuevo trabajo.

### **2.3.1. Antecedentes Internacionales**

1. (Armas, 2016), en su tesis: La ejecución presupuestaria y las adquisiciones de bienes y servicios a través del portal de compras públicas del Centro de Investigación Científica de la Universidad Técnica de Ambato, plantea como problemática de ejecución presupuestal baja, por insuficiente número personal, a la alta rotación de funciones, en los procesos de contrataciones, así como, la demora en la asignación presupuestal y al número alto de procesos, por lo tanto tienen una mínima ejecución presupuestal, por no contar con suficiente personal calificado y el cambio de funcionario en el proceso de compras públicas muy frecuente, también el excesivo tiempo para la aprobación del presupuesto y contar con un número elevado de procesos en las contrataciones; ante estos problemas se identificó los factores que retrasan la ejecución de gastos y tienes saldos disponibles no ejecutados, también los instrumentos de gestión no fueron evaluados como es Plan de Compras (PAC) y el Plan operativo (POA), razón por lo que determinó la existencia de diversos factores que generaron retraso en la ejecución presupuestal, tales como el factor político y los recursos humanos por contar con mínimo personal y sin especialización en el área de logística. Utilizó una investigación mixta, con un nivel exploratorio, utilizando una muestra compuesta de 45 sujetos. Concluye que se debe implementar proceso de compras públicas con finalidad de agilizar los procedimientos y optimizar los recursos financieros adecuadamente.

2. (Obando, 2011), con su investigación titulada Incidencia de la ley orgánica del sistema nacional de contratación estatal desde su promulgación en la optimización del gasto de los recursos del Estado ecuatoriano y en la estructura social y administrativa de sus instituciones. Se dimensionó el grado de cumplimiento de los objetivos más importantes, sustentados como parte de la implementación del SNCP, mediante el INCOP, ente rector. De manera que la incidencia de la mejora en los gastos públicos, tanto en la distribución de egresos como el rol que cumple el Estado; es un factor dinámico en la economía nacional. Por otra parte, las empresas que suelen participar como proveedoras deben cumplir con lo estipulado por la normas, puesto que es el Estado, que tiene un sistema de control electrónico que exige a todas las empresas tener un manejo real y por oportuno de información. Lo propuesto se manifiesta a través del Plan anual de contrataciones PAC, el cual debe ser presentado por todas las entidades públicas; ello permitirá hacer un ahorro, y garantiza un empleo eficiente de los recursos públicos, eliminando con esto los procedimientos que no son necesarios.

### **2.3.2. Antecedentes Nacionales**

1. Alva (2018), en su tesis intitulada “*Contrataciones de bienes y servicios y su relación con la ejecución presupuestal de la UGEL 02 – 2017*” para optar el Grado Académico de Maestra en Gestión Pública en la Universidad César Vallejo. Presenta como conclusiones lo siguiente:
  - Se determinó que existe una relación significativa entre las contrataciones de bienes y servicios con la ejecución presupuestal en la UGEL 02 en el año 2017, siendo la correlación 0,974 positiva muy alta.
  - Se determinó que existe una relación significativa entre la planificación y la ejecución presupuestal en la UGEL02 en el año 2017, siendo la correlación 0.702 positiva moderada.
  - Se determinó que existe una relación significativa entre los requerimientos y la ejecución Presupuestal en la UGEL 02 en el año 2017, siendo la correlación 0.682 positiva moderada.

- Se determinó que existe una relación directa entre los contratos y la ejecución presupuestal en la UGEL02 en el año 2017, siendo la correlación 0.795 positiva alta.
2. Farfan (2018), en su tesis intitulada *“Influencia de la ejecución de los procesos de contratación de bienes y servicio en el cumplimiento de metas presupuestarias de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa, periodos 2013-2014”* para optar el Título Profesional de Contador Público en la Universidad Nacional del Altiplano, Facultad de Ciencias Contables y administrativas, presento las siguientes conclusiones:
- De la programación de los procesos de contratación de bienes y servicios en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) para los periodos 2013 y 2014 de la Entidad, se desprende la diferencia notable que existe entre los procesos de contratación programados inicialmente y de los que llegaron a ser incluidos o cancelados en el transcurso del año, de cuyos datos obtenidos se cuenta que inicialmente se programó 24 y 39 procesos respectivamente y de cuyas modificaciones se cuenta con 27 y 32, demostrando que hubo una inadecuada programación del PAC.
  - Respecto a la ejecución de presupuesto de gasto de los procesos de selección, se desprende que de lo programado en el PAC periodo 2013, se llegó a ejecutarse 16 de 24 procesos programados con un valor de S/. 1 211,582.15 respecto a S/. 2 107,108.00 programados, y en el periodo 2014, se llegó a ejecutarse 23 de 39 procesos programados con un valor de S/. 1 005,517.26 respecto a S/. 9 059,671.05 respecto al programado, incidiendo de manera negativa en la ejecución de gasto programado.
  - De la evaluación del cumplimiento de metas presupuestales de gasto para los periodos 2013 y 2014, del presupuesto asignado para Actividades en ambos periodos solo se llegó a ejecutar en un 64.59% y 79.73% respecto al PIM, demostrando un nivel de cumplimiento presupuestal no acorde según lo proyectado. Y del cumplimiento de metas presupuestales de gasto para el periodo 2013 y 2014 en Proyectos, en ambos periodos solo

se llegó a ejecutar en un 54.69% y 30.78% respecto al PIM, demostrando un imperfecto cumplimiento de metas presupuestadas proyectadas repercutiendo en una pésima planificación financiera. Respecto al logro de objetivos de la Entidad, al no cumplir con sus metas presupuestarias proyectadas, no se está atendiendo los gastos proyectados, por ende, dichos resultados repercuten en la población objetivos que atiende la Entidad, a través de la prestación de servicios.

3. Serafin (2017), en su tesis intitulada *“El gasto público y las adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Amarilis, 2017”* para optar el Título Profesional de Contador Público en la Universidad de Huánuco, Facultad de Ciencias Empresariales, presenta las siguientes conclusiones:

- De los resultados obtenidos de la investigación, se concluye que el gasto público que según el gráfico N° 10 y las contrastaciones de hipótesis, se observa que el (59%) considera que si es bueno en el gasto público porque están abasteciendo de las necesidades de las áreas usuaria, el 29% considera que es regular porque sus adquisiciones vienen realizando los más prioridades, el 12% consideran que hay deficiencias por la deudas contraídas de los gestiones anteriores y actual que han generado malestar a los proveedores, estos casos ocurren porque incumplen con las finalidades de la gestión en priorizar y optimizar en la atención de los objetivos programados, porque no realizan progresivamente ningún trabajo a largo plazo para afrontar las principales dificultades, por las malas ejecuciones de sus asignaciones presupuestaria que gastan por encima de lo asignado, por qué las áreas usuarias no estiman ni cuantifican sus necesidades de bienes y servicios en función de las actividades previstas en el POI porqué no efectúa los ajustes necesarios a sus requerimientos para su oportuna elabora, aprobación y programación del PAC, porque no establece sus presupuestos institucionales en su oportuno tiempo, que las áreas usuarias no vienen utilizando adecuadamente las

adquisiciones de un bienes o servicio, y los gastos de capital no se ejecutan los proyectos programadas por los recortes de las transferencias de estado. Influye en la adquisiciones de bienes y servicio, según los resultados del grafico N° 018 y las contrastaciones de hipótesis, según los resultados se observa que el (47%) consideran que si es bueno, debido que viene cumpliendo de manera paulatinamente dicho adquisiciones de bienes y servicio, el 35% consideran regular debido que se vienen cumpliendo con los distribuciones según sus requerimiento de las áreas usuaria con las adquisiciones de bienes y servicio porque el 18% se notan deficiencias en las ejecuciones de gastos para adquirir los bienes y servicios, porque no cumple con la elaboración bases para los procesos selección con claridad, precisión, objetividad, interpretación, solicitud de elevación de bases y pronunciamiento por parte del OSCE, del mismo modo, no presentarse recursos impugnativos ante el Tribunal de Contrataciones, y eso hace que la situación genera que no cumplen los postores para un proceso selección por que presentan informaciones dudosas o falsos como las ofertas técnicas, las ofertas económicas, porque las áreas usuarias no estiman sus cuadros de necesidades de acuerdo su realidad establecido en el POI. Por qué no detallan las especificaciones Técnicas, los Términos de Referencia o el Expediente Técnico, según correspondan, como las descripciones objetivas y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y no mencionan para situaciones emergencia que podría tener la entidad que no tienen adquisiciones para cubrir un caso de desastre natural y ayudas humanitarias.

- De los resultados obtenidos de la investigación, se concluye que ejecución de gasto, Que según los resultados de Grafico N° 07 se observa que el (76%) consideran si se ejecutan los gastos corrientes es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y a su vez lograr resultado, sin embargo se observa que un 24% consideran que no se ejecutan según

las prioridades establecidas en su presupuesto institucional que los más efectuados son la poblaciones sobre las cuáles se han identificado las mayores brechas de acceso a los servicios públicos, Grafico N° 09. Que según los resultados se observa que el (59%) considera que, si viene utilizando las adquisiciones que realiza la entidad adecuado y optimizando de manera responsable los recursos materiales y servicios, sin embargo, se observa que un 41% considera que no vienen utilizando las áreas usuarias, no optimizan las adquisiciones de un bien o servicio, generando desabastecimiento en la entidad.

4. León (2017), en su tesis intitulada *“La programación y formulación del PAC en la ejecución presupuestal de la REDESS Carabaya en los periodos 2015,2016”* para optar el título Profesional de Contador Público en la Universidad Nacional del Altiplano, Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, presenta las siguientes conclusiones:

- La programación y formulación del Plan Anual de Contrataciones incide de manera negativa, en la ejecución presupuestal de la Red de Salud Carabaya en los periodos 2015 y 2016. programación y formulación del Plan anual de contrataciones, es de vital importancia para una buena ejecución de presupuesto, y no solo del presupuesto también del desarrollo de actividades, en la formulación del PAC se aprecia que tiene muchas inconsistencias y no es posible ejecutarlas. Es por ello que, al iniciar la fase de ejecución presupuestal, se está realizando recién la determinación de necesidades, de manera apresurada. Cuando esto debió de realizarse antes de iniciar cada ejercicio fiscal. Esta determinación apresurada y casi improvisada genera demoras en el proceso de ejecución de presupuesto, esto queda demostrado teniendo en cuenta lo siguiente; del total de la ejecución presupuestal realizada el 2015 se llega a la conclusión que, gran parte del presupuesto fue ejecutado finalizando el ejercicio fiscal (IV Trimestre) también esto demuestra que se está cubriendo las necesidades de ese periodo fiscal a finales de año, esto no es bueno para la entidad ya

que en el primer y segundo trimestre las actividades programadas continúan, generando molestias y problemas para entregar sus productos a la población. Tanto en el ejercicio fiscal 2015 y 2016 ocurre lo mismo, mala programación y formulación, y ejecución presupuestal finalizando cada ejercicio fiscal. Para evitar reversión presupuestal.

- La programación del Presupuesto por resultados es deficiente y esto influye en la formulación del Plan Anual de Contrataciones. De los datos analizados se llega a la conclusión de que existen muchas deficiencias respecto a la programación del presupuesto por resultados, comenzando por la falta de uniformización para la determinación de metas físicas, también existe duplicidad en la determinación de necesidades, para un solo punto de atención. Falta determinar la necesidad de servicios, las estrategias tienen dificultad en el manejo de kit, a nivel de sub productos, duplicando Ítems para la entrega de un solo producto. En la fase de Formulación no se ha llegado a determinar la Demanda Adicional de cada programa PpR, debido a las inconsistencias en la fase de programación. Como también se pudo apreciar conforme va implementándose el PpR, las actividades que están consideradas como APNOP, están siendo absorbidas por el PpR, esto se demuestra, con la implementación del Programa Presupuestal Atención en Emergencias y Urgencias Médicas, que antes estaba considerada como una APNOP.

## CAPÍTULO III

### HIPÓTESIS Y VARIABLES

#### 3.1 Hipótesis

##### 3.1.1 Hipótesis general

Los métodos de contratación inciden directamente en la ejecución de gasto de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018.

##### 3.1.2 Hipótesis específicas

1. El cuadro consolidado de necesidades incide de manera significativa en la ejecución de gasto de inversión de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018.
2. El Plan Anual de Contrataciones incide directamente en la ejecución de gasto de inversión de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018.
3. Los métodos de contratación inciden positivamente en el incremento del patrimonio público de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018.

#### 3.2 Identificación de variables e indicadores

En el presente tema de estudio se tiene las siguientes variables, las cuales se desarrollan de la siguiente manera:

- **Variable Independiente (X):** Los métodos de contratación

##### **DIMENSIONES:**

- X1. Cuadro consolidado de necesidades.
- X2. Plan Anual de Contrataciones.

X3. Ejecución de los métodos de contratación.

- **Variable Dependiente (Y):** Ejecución de gasto de inversión

**DIMENSIONES:**

Y1. Programación de metas en los instrumentos de gestión.

Y2. Ejecución de proyectos de inversión pública.

Y3. Incremento del patrimonio público.

### **3.3 Operacionalización de variables**

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
<b>(X)</b> <b>MÉTODOS DE CONTRATACIÓN</b>	Son las distintas modalidades de contratación establecidas por Ley para que las Entidades públicas puedan realizar adquisiciones de bienes, servicios y obras; estas deben ejecutarse conforme a los principios y normas específicas sobre contratación pública. (Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, 2017)	<b>X1.</b> Cuadro consolidado de necesidades	- Requerimientos de las áreas usuarias - Especificaciones técnicas - Términos de referencia
		<b>X2.</b> Plan Anual de Contrataciones	- Priorización de necesidades - Contratación de bienes de la entidad - Contratación de servicios de la entidad - Contratación de obras de la entidad
		<b>X3.</b> Ejecución de los métodos de contratación	- Porcentaje de aplicación de los métodos para contratación de bienes - Porcentaje de aplicación de los métodos para contratación de servicios - Porcentaje de aplicación de los métodos para contratación de obras
		<b>Y1.</b> Programación de metas en los instrumentos de gestión	- Presupuesto Participativo con enfoque en Resultados - Plan Estratégico Institucional

<p><b>(Y)</b> <b>EJECUCIÓN</b> <b>DE GASTO DE</b> <b>INVERSIÓN</b></p>	<p>Es el proceso a través del cual se atienden las erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública, que incrementan capacidad productiva de servicios o el activo del Sector Público conforme a los créditos presupuestarios autorizados en los respectivos presupuestos institucionales de los pliegos. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)</p>	<p><b>Y2.</b> Ejecución de proyectos de inversión pública</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos de inversión pública orientados a la función saneamiento.</li> <li>- Proyectos de inversión pública orientados a la función educación.</li> <li>- Proyectos de inversión pública orientados a la función salud.</li> <li>- Proyectos de inversión pública orientados a la función agricultura.</li> </ul>
		<p><b>Y3.</b> Incremento del patrimonio público</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición de activos tangibles</li> <li>- Adquisición de activos intangibles</li> </ul>

# **CAPÍTULO IV**

## **METODOLOGÍA**

### **4.1 Tipo y diseño de investigación**

#### **4.1.1 Tipo de investigación**

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se utilizó en base a la “Investigación Básica”, porque busca ampliar y profundizar el caudal de conocimientos acerca de la realidad que se estudia.

#### **4.1.2 Diseño de investigación**

El presente trabajo de investigación es de tipo no experimental transeccional descriptivo, por lo que se realizó sin manipular las variables de estudio, se observó y luego se describió los hechos tal y como se muestran en su contexto natural, y finalmente se analizó.

### **4.2 Unidad de análisis**

El presente trabajo de Investigación se realizó específicamente en las áreas de Abastecimiento, Presupuesto, Contabilidad y la Gerencia de Infraestructura, de la Municipalidad Distrital de Ocongate, en la Provincia de Quispicanchi, Departamento de Cusco, la cual está comprendida de la siguiente manera: el área de Abastecimiento (6 trabajadores), área de Contabilidad (3 trabajadores), área de Presupuesto (2 trabajador), Gerencia de Infraestructura (8 trabajadores). En conclusión, el tamaño de la muestra está conformada por un total de 19 trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Ocongate.

### **4.3 Población de estudio**

La población del presente trabajo de investigación está constituida por el total de 63 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Ocongate del periodo 2018.

#### **4.4 Selección de muestra**

En la presente investigación la muestra es intencionada porque “el investigador selecciona según su propio criterio, sin ninguna regla matemática o estadística. El investigador procura que la muestra sea lo más representativa posible, para ello es necesario que conozca objetivamente las características de la población que estudia, el investigador procede a seleccionar la muestra en forma intencional teniendo aquellos elementos que considera convenientes y cree que son los representativos esos”.

#### **4.5 Tamaño de muestra**

El tamaño de la muestra está conformado por los trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Ocongate que están directamente relacionados con las variables de estudio del presente trabajo de investigación, la cual es comprendida de la siguiente manera: el área de Abastecimiento (6 trabajadores), área de Contabilidad (3 trabajadores), área de Presupuesto (2 trabajador), Gerencia de Infraestructura (8 trabajadores). En conclusión, el tamaño de la muestra está conformada por un total de 19 trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Ocongate.

#### **4.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

##### **4.6.1 Técnicas de recolección de datos**

Las técnicas utilizadas para obtener la información sobre las variables estudiadas son de fuente primaria, porque los datos se obtuvieron directamente de la muestra seleccionada, para lo cual se utilizó la encuesta a los trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Ocongate que están directamente relacionados a las variables en estudio. De igual manera se revisó y analizó la documentación relacionada con los métodos de contratación y la ejecución del gasto de inversión de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018.

##### **4.6.2 Instrumentos de recolección de datos**

- **Cuestionario:** La aplicación del **cuestionario** a los trabajadores de la parte administrativa de la Municipalidad Distrital de Ocongate, quienes

están directamente involucrados con las variables de estudio quienes pertenecen a las siguientes áreas: Contabilidad, Abastecimiento, Presupuesto y la Gerencia de infraestructura; quienes conocen la realidad respecto de la ejecución del gasto de inversión de la entidad así como la aplicación de los métodos de contratación establecidos por la Ley de Contrataciones, a través del cual se logrará recoger datos confiables y reales de las respuestas de los trabajadores encuestados.

- **Guía de análisis documental**, consiste en interpretar y analizar la información de los documentos originales y luego sintetizarlo para sustentar el trabajo de investigación. En este caso se analizó la información proporcionada por el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público de la Municipalidad Distrital de Ocongote, periodo 2018, así como la información proporcionada por el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado.

#### **4.7 Análisis e interpretación de la información**

Luego de la obtención de los datos a través del uso de los instrumentos de recolección, se procederá al análisis estadístico, los cuales serán tabulados y posteriormente presentados en tablas y figuras de distribuciones de frecuencias respectivas al tema de investigación.

## CAPÍTULO V

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 5.1 Análisis, interpretación y discusión de resultados

En el presente capítulo se muestra el análisis y los resultados obtenidos en el desarrollo del presente trabajo de investigación, el cual es producto de los estudios realizados, los mismos que se desarrollaron en base a los objetivos trazados y la muestra detallada en el capítulo anterior.

##### 5.1.1 Análisis e interpretación de los resultados de las encuestas

Tabla N° 01

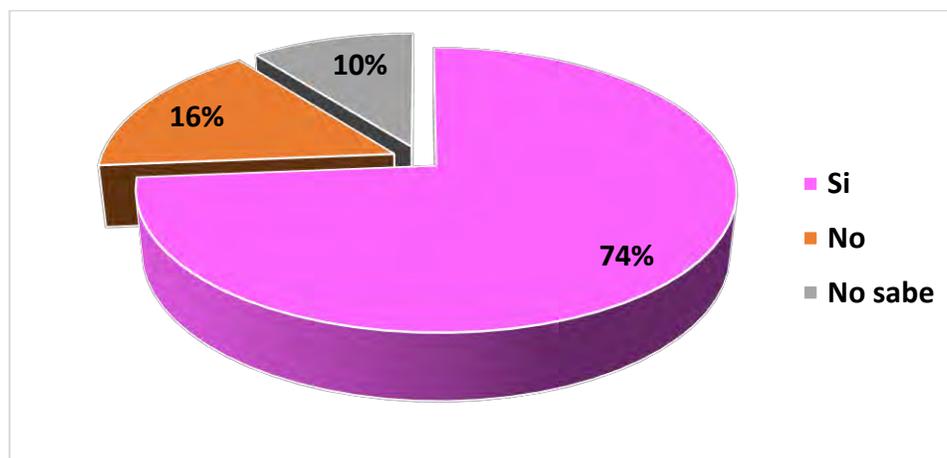
<b>¿Considera usted que la programación del cuadro de necesidades coadyuvó al logro de los objetivos del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018?</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Si	14	74%
No	3	16%
No sabe	2	11%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>100%</b>

*Programación del cuadro de necesidades y el logro de los objetivos del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018*

**Elaborado:** Por las investigadoras

Gráfico N° 01

*Programación del cuadro de necesidades y el logro de los objetivos del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018*



**Elaborado:** Por las investigadoras

**Interpretación:**

El 74% de los trabajadores encuestados consideran que la programación del cuadro de necesidades coadyuvó al logro de los objetivos del Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Distrital de Ocongate, el 16% considera que la programación del cuadro de necesidades no coadyuvó al logro de los objetivos del POI y el 10% no sabe la respuesta a dicha pregunta.

Tabla N° 02

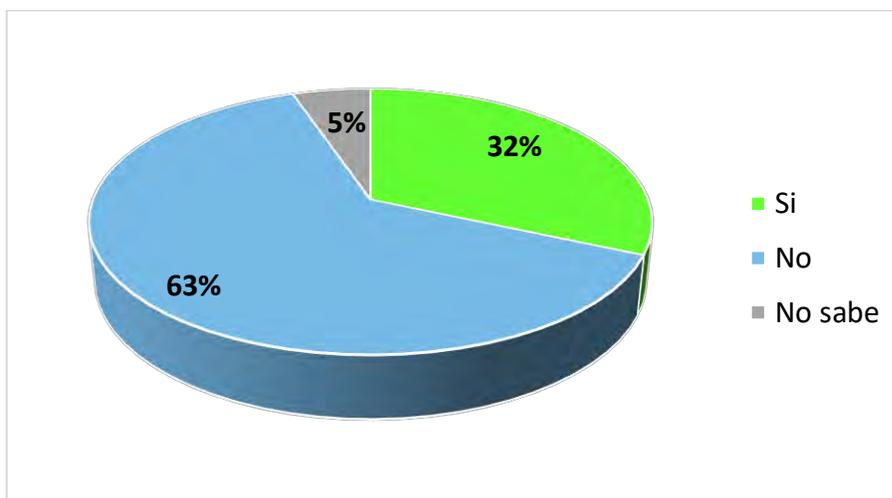
*Descripción clara y detallada de las características del bien requerido en las especificaciones de los requerimientos presentados por las áreas usuarias*

<b>¿Considera usted que las especificaciones técnicas detalladas en los requerimientos presentados por las áreas usuarias contienen la descripción clara y detallada de las características del bien requerido?</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Si	6	32%
No	12	63%
No sabe	1	5%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>100%</b>

**Elaborado:** Por las investigadoras

Gráfico N° 02

*Descripción clara y detallada de las características del bien requerido en las especificaciones de los requerimientos presentados por las áreas usuarias*



**Elaborado:** Por las investigadoras

**Interpretación:**

El 63% de los encuestados consideran que las especificaciones técnicas detalladas en los requerimientos presentados por las áreas usuarias no contienen la descripción clara y detallada de las características del bien requerido, el 32% consideran que las especificaciones técnicas de los requerimientos presentados son descritas de manera clara y detallada y el 5% de ellos no sabe la respuesta a dicha pregunta.

Tabla N° 03

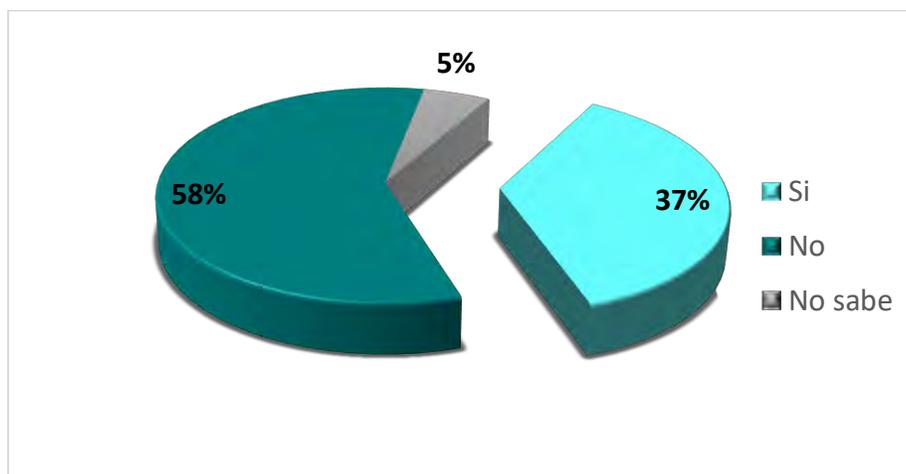
*Descripción clara y detallada de las características del servicio requerido de los términos de referencia consignados en los requerimientos presentados por las áreas usuarias*

<b>¿Considera usted que los términos de referencia consignados en los requerimientos presentados por las áreas usuarias contienen la descripción clara y detallada de las características del servicio requerido?</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Si	7	37%
No	11	58%
No sabe	1	5%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>100%</b>

**Elaborado:** Por las investigadoras

Gráfico N° 03

*Descripción clara y detallada de las características del servicio requerido de los términos de referencia consignados en los requerimientos presentados por las áreas usuarias*



**Elaborado:** Por las investigadoras

**Interpretación:**

El 58% de los encuestados consideran que los términos de referencia consignados en los requerimientos presentados por las áreas usuarias no contienen la descripción clara y detallada de las características del servicio requerido sin embargo el 37% consideran que dichos términos de referencia se describieron de manera clara y detallada las características del servicio requerido y el 5% indican que no saben la respuesta a dicha pregunta.

Tabla N° 04

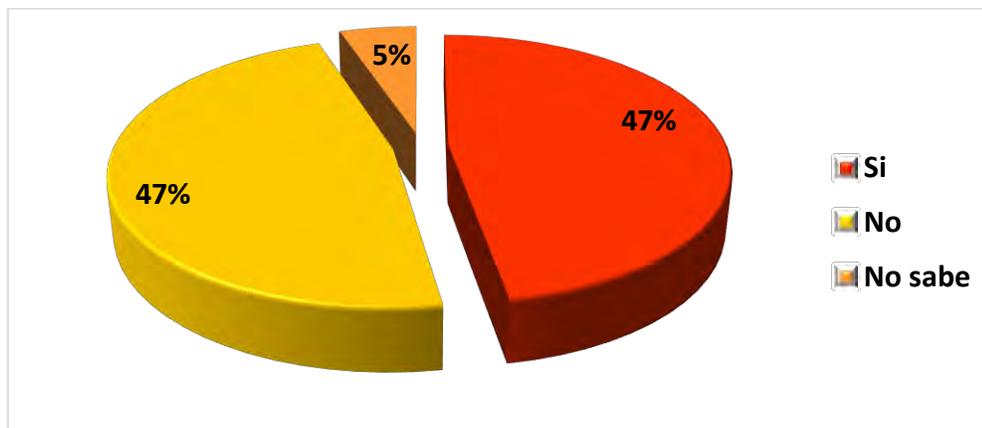
*Descripción clara y detallada de las características de la obra requerida presentados en los expedientes técnicos*

<b>¿Considera usted que los expedientes técnicos presentados en los requerimientos realizados contienen la descripción clara y detallada de las características de la obra requerida?</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Si	9	47%
No	9	47%
No sabe	1	5%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>100%</b>

**Elaborado:** Por las investigadoras

Gráfico N° 04

*Descripción clara y detallada de las características de la obra requerida presentados en los expedientes técnicos*



**Elaborado:** Por las investigadoras

**Interpretación:**

El 47% de los encuestados consideran que los expedientes técnicos presentados en los requerimientos realizados contienen la descripción clara y detallada de las características de la obra requerida, el otro 47% consideran que los expedientes técnicos no describieron de manera y detallada las características de la obra requerida y el 5% indican que no saben la respuesta a la pregunta.

Tabla N° 05

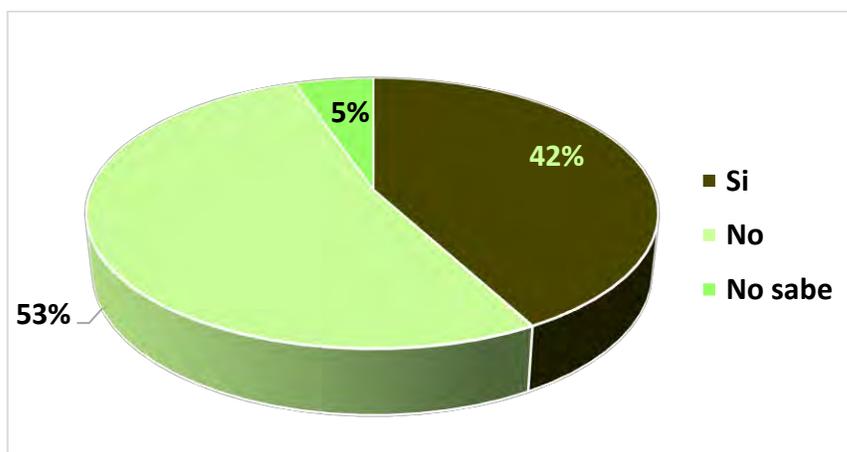
*Descripción precisa de los requisitos funcionales relevantes para el cumplimiento de la finalidad pública de la contratación en las especificaciones técnicas detalladas en los requerimientos*

<b>¿Considera usted que las especificaciones técnicas detalladas en los requerimientos presentados por las áreas usuarias contienen la descripción precisa de los requisitos funcionales relevantes para el cumplimiento de la finalidad pública de la contratación?</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Si	8	42%
No	10	53%
No sabe	1	5%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>100%</b>

**Elaborado:** Por las investigadoras

Gráfico N° 05

*Descripción precisa de los requisitos funcionales relevantes para el cumplimiento de la finalidad pública de la contratación en las especificaciones técnicas detalladas en los requerimientos*



**Elaborado:** Por las investigadoras

**Interpretación:**

El 53% de los trabajadores encuestados consideran que las especificaciones técnicas detalladas en los requerimientos presentados por las áreas usuarias no contienen la descripción precisa de los requisitos funcionales relevantes para el cumplimiento de la finalidad pública de la contratación y 42% consideran que los requerimientos contienen la descripción precisa de dichos requisitos contratación.

Tabla N° 06

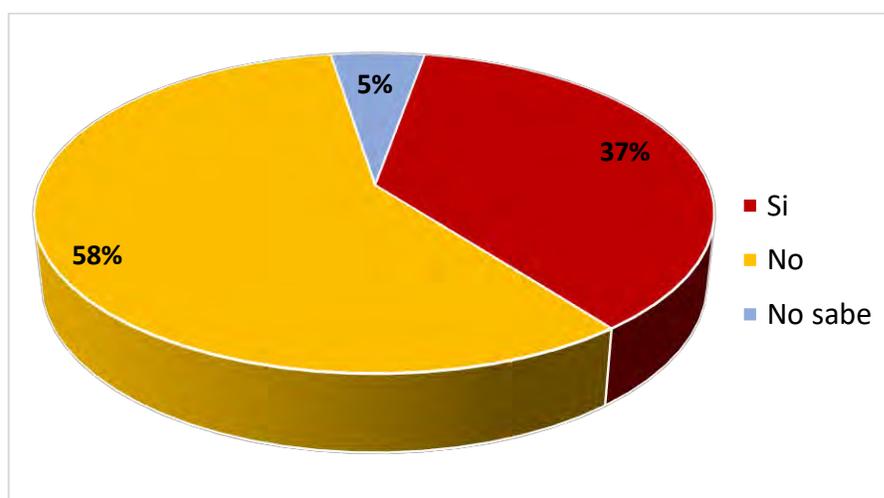
*Descripción precisa de los requisitos funcionales relevantes para el cumplimiento de la finalidad pública de la contratación en los términos de referencia consignados en los requerimientos*

<b>¿Considera usted que los términos de referencia consignados en los requerimientos presentados por las áreas usuarias contienen la descripción precisa de los requisitos funcionales relevantes para el cumplimiento de la finalidad pública de la contratación?</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Si	7	37%
No	11	58%
No sabe	1	5%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>100%</b>

**Elaborado:** Por las investigadoras

Gráfico N° 06

*Descripción precisa de los requisitos funcionales relevantes para el cumplimiento de la finalidad pública de la contratación en los términos de referencia consignados en los requerimientos*



**Elaborado:** Por las investigadoras

**Interpretación:**

El 58% de los encuestados consideran que los términos de referencia consignados en los requerimientos presentados por las áreas usuarias no contienen la descripción precisa de los requisitos funcionales relevantes para el cumplimiento de la finalidad pública de la contratación y el 37% consideran que dichos términos de referencia contienen la descripción precisa de los requisitos funcionales relevantes.

Tabla N° 07

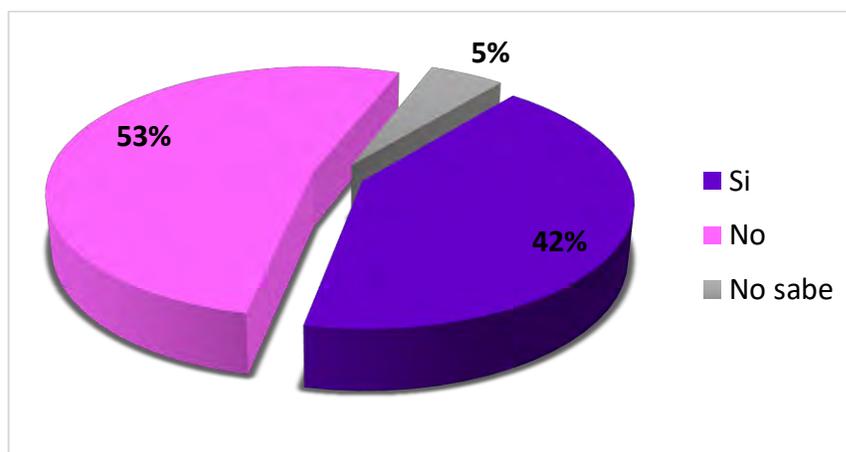
*Descripción precisa de los requisitos funcionales relevantes para el cumplimiento de la finalidad pública de la contratación en los expedientes técnicos presentados en los requerimientos*

<b>¿Considera usted que los expedientes técnicos presentados en los requerimientos realizados contienen la descripción precisa de los requisitos funcionales relevantes para el cumplimiento de la finalidad pública de la contratación?</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Si	8	42%
No	10	53%
No sabe	1	5%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>100%</b>

**Elaborado:** Por las investigadoras

Gráfico N° 07

*Descripción precisa de los requisitos funcionales relevantes para el cumplimiento de la finalidad pública de la contratación en los expedientes técnicos presentados en los requerimientos*



**Elaborado:** Por las investigadoras

**Interpretación:**

El 53% de los encuestados consideran que los expedientes técnicos presentados en los requerimientos realizados no contienen la descripción precisa de los requisitos funcionales relevantes para el cumplimiento de la finalidad pública de la contratación, el 33% consideran que dichos expedientes técnicos contienen la descripción precisa y el 5% indican que desconocen dicha información.

Tabla N° 08

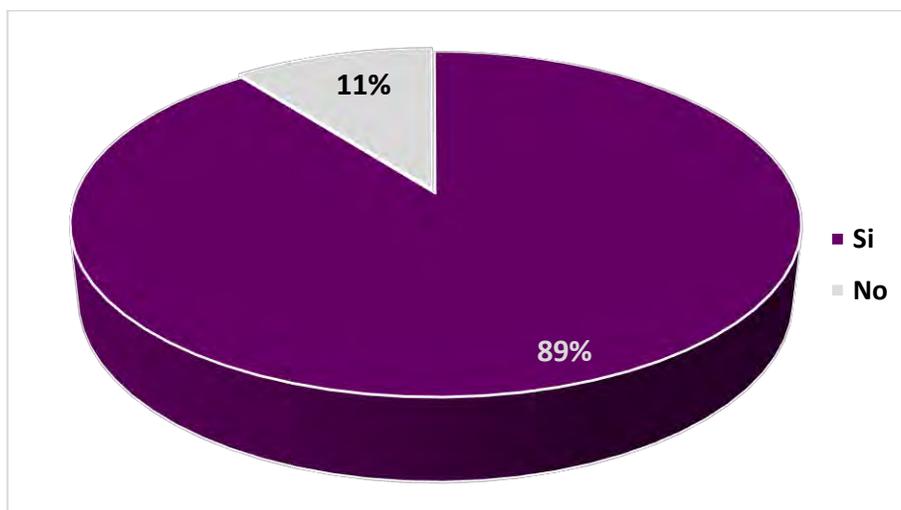
*Priorización de requerimientos relacionados a las políticas públicas en la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018*

<b>¿Considera usted que para la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018 se priorizó requerimientos relacionados a las políticas públicas?</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Si	17	89%
No	2	11%
No sabe	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>100%</b>

**Elaborado:** Por las investigadoras

Gráfico N° 08

*Priorización de requerimientos relacionados a las políticas públicas en la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018*



**Elaborado:** Por las investigadoras

**Interpretación:**

El 89% de los encuestados consideran que la aprobación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018 se priorizó requerimientos relacionados a las políticas públicas, mientras que el 11% consideran que en la aprobación dicho PAC no se priorizó requerimientos relacionados a las políticas públicas del estado.

Tabla N° 09

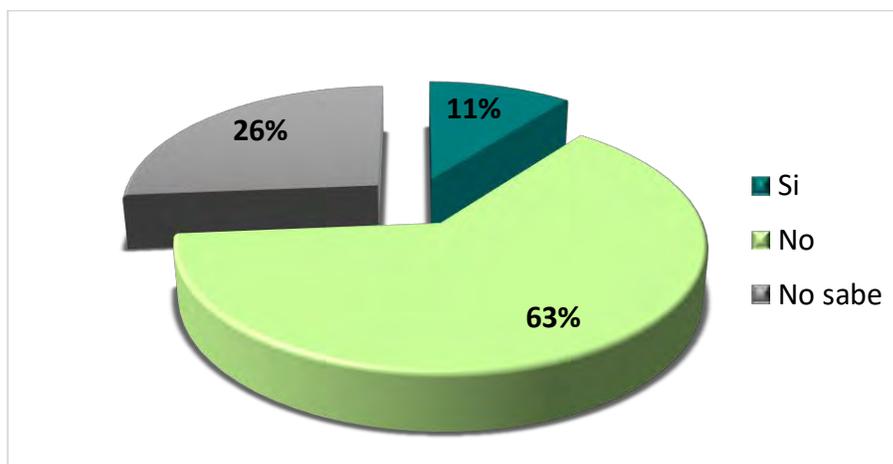
*Titular de la Entidad supervisó e hizo el seguimiento adecuado al proceso de la planificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018*

<b>¿Considera usted que el Titular de la Entidad supervisó e hizo el seguimiento adecuado al proceso de la planificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018?</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Si	2	11%
No	12	63%
No sabe	5	26%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>100%</b>

**Elaborado:** Por las investigadoras

Gráfico N° 09

*Titular de la Entidad supervisó e hizo el seguimiento adecuado al proceso de la planificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018*



**Elaborado:** Por las investigadoras

**Interpretación:**

El 63% de los encuestados consideran que el Titular de la Entidad no supervisó ni hizo el seguimiento adecuado al proceso de la planificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Ocongate en el periodo 2018, el 26% de los encuestados indican que no saben con certeza la respuesta a dicha pregunta y el 11% considera que el Titular de la entidad supervisó e hizo el seguimiento adecuado al proceso de la planificación del PAC de la Municipalidad Distrital de Ocongate.

Tabla N° 10

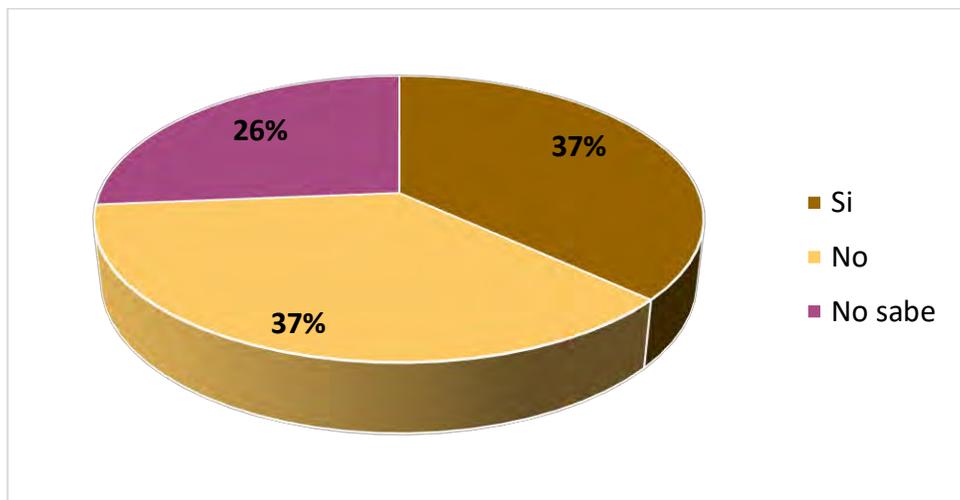
*Titular de la Entidad supervisó e hizo el seguimiento adecuado al proceso de la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018*

<b>¿Considera usted que el Titular de la Entidad supervisó e hizo el seguimiento adecuado al proceso de la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018?</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Si	7	37%
No	7	37%
No sabe	5	26%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>100%</b>

**Elaborado:** Por las investigadoras

Gráfico N° 10

*Titular de la Entidad supervisó e hizo el seguimiento adecuado al proceso de la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018*



**Elaborado:** Por las investigadoras

**Interpretación:**

El 37% de los encuestados consideran que el Titular de la Entidad supervisó e hizo el seguimiento adecuado al proceso de la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Ocongate en el periodo 2018, el otro 37% consideran que el Titular de la Entidad no supervisó ni hizo el seguimiento adecuado al proceso de la aprobación del PAC y el 26 % de los encuestados indican que no saben con certeza la respuesta a dicha pregunta.

Tabla N° 11

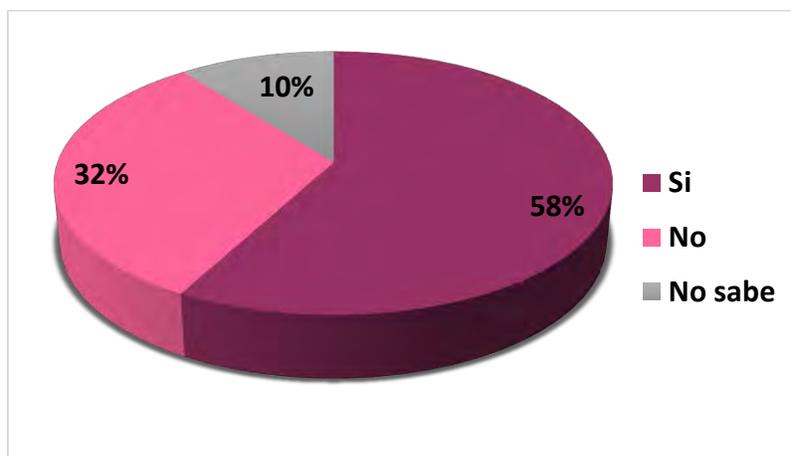
*Titular de la Entidad supervisó e hizo el seguimiento adecuado al proceso de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018*

<b>¿Considera usted que el Titular de la Entidad supervisó e hizo el seguimiento adecuado al proceso de la ejecución oportuna del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018?</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Si	11	58%
No	6	32%
No sabe	2	11%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>100%</b>

**Elaborado:** Por las investigadoras

Gráfico N° 11

*Titular de la Entidad supervisó e hizo el seguimiento adecuado al proceso de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018*



Elaborado: Por las investigadoras

**Interpretación:**

El 58% de los encuestados consideran que el Titular de la Entidad no supervisó ni hizo el seguimiento adecuado al proceso de la ejecución oportuna del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Ocongate en el periodo 2018, el 32 consideran que el Titular de la entidad supervisó e hizo el seguimiento adecuado al proceso de la ejecución oportuna del PAC y el 10% de los encuestados indican que no saben con certeza la respuesta a dicha pregunta.

Tabla N° 12

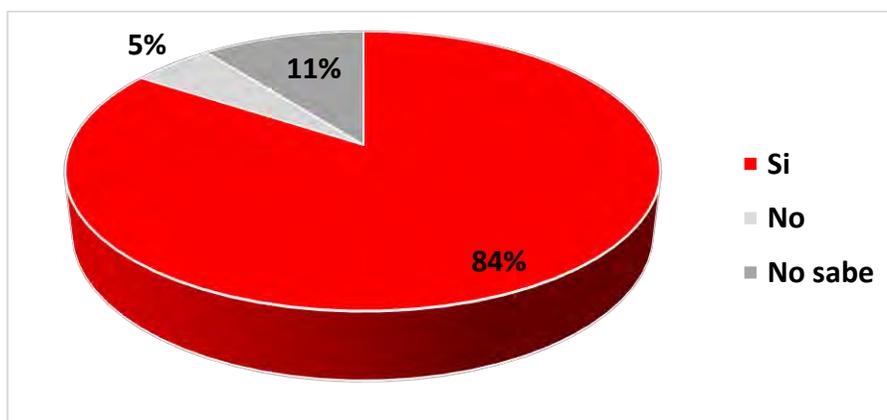
*Relación de los métodos de contratación establecidos en el Plan Anual de Contratación del periodo 2018 y los objetivos institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018*

<b>¿Considera usted que los métodos de contratación establecidos en el Plan Anual de Contratación del periodo 2018 se encuentran relacionados a los objetivos institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018?</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Si	16	84%
No	1	5%
No sabe	2	11%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>100%</b>

Elaborado: Por las investigadoras

Gráfico N° 12

*Relación de los métodos de contratación establecidos en el Plan Anual de Contratación del periodo 2018 y los objetivos institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018*



Elaborado: Por las investigadoras

**Interpretación:**

El 84% de los encuestados indican que los métodos de contratación establecidos en el Plan Anual de Contratación del periodo 2018 se encuentran relacionados a los objetivos institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018 mientras que el 11% de ellos indican que dichos métodos de contratación establecidos en el PAC no se encuentran relacionados a los objetivos institucionales del PEI.

Tabla N° 13

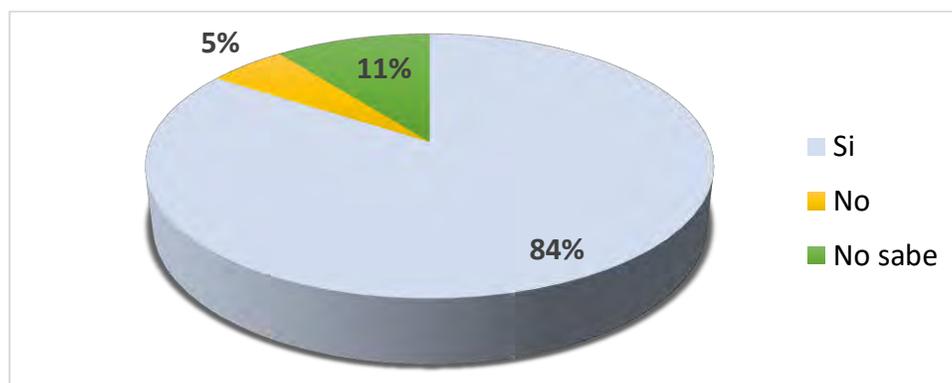
*Relación de los métodos de contratación establecidos en el Plan Anual de Contratación del periodo 2018 y los objetivos institucionales establecidos en el Presupuesto Participativo con enfoque en Resultados de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018*

¿Considera usted que los métodos de contratación establecidos en el Plan Anual de Contratación del periodo 2018 se encuentran relacionados a los objetivos institucionales establecidos en el Presupuesto Participativo con enfoque en Resultados de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	16	84%
No	1	5%
No sabe	2	11%
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>89%</b>

Elaborado: Por las investigadoras

Gráfico N° 13

*Relación de los métodos de contratación establecidos en el Plan Anual de Contratación del periodo 2018 y los objetivos institucionales establecidos en el Presupuesto Participativo con enfoque en Resultados de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018*



**Elaborado:** Por las investigadoras

**Interpretación:**

El 84% de los encuestados consideran que los métodos de contratación establecidos en el Plan Anual de Contratación del periodo 2018 se encuentran relacionados a los objetivos institucionales establecidos en el Presupuesto Participativo con enfoque en Resultados de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018 mientras que el 11% consideran que dichos métodos de contratación no se encuentran relacionados a los objetivos institucionales en el Presupuesto Participativo con enfoque en Resultados.

Tabla N° 14

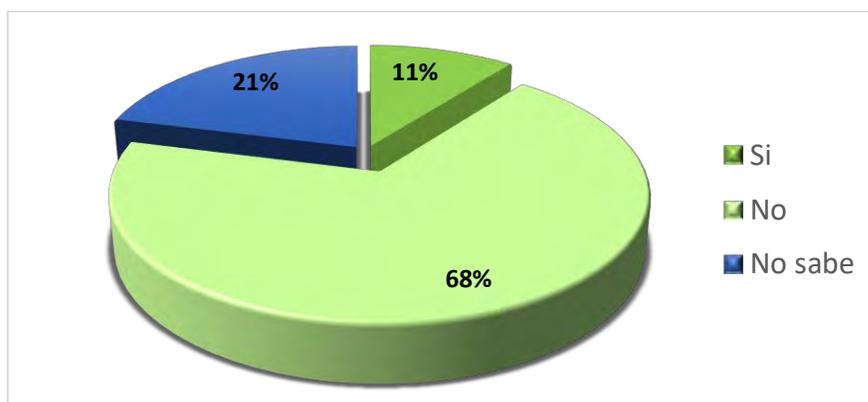
*Relación de los métodos de contratación ejecutados en el periodo 2018 por la Municipalidad Distrital de Ocongate y los proyectos de inversión públicas orientados a la función de saneamiento del distrito de Ocongate*

<b>¿Considera usted que los métodos de contratación ejecutados en el periodo 2018 por la Municipalidad Distrital de Ocongate están relacionados a proyectos de inversión públicas orientados a la función de saneamiento del distrito de Ocongate?</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Si	2	11%
No	13	68%
No sabe	4	21%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>100%</b>

**Elaborado:** Por las investigadoras

Gráfico N° 14

*Relación de los métodos de contratación ejecutados en el periodo 2018 por la Municipalidad Distrital de Ocongate y los proyectos de inversión públicas orientados a la función de saneamiento del distrito de Ocongate*



**Elaborado:** Por las investigadoras

**Interpretación:**

El 68% de los encuestados indican que los métodos de contratación ejecutados en el periodo 2018 por la Municipalidad Distrital de Ocongate están relacionados a proyectos de inversión pública orientados a la función de saneamiento del distrito de Ocongate, el 21% consideran que los métodos de contratación ejecutados en el periodo 2018 no están relacionados a proyectos de inversión pública orientados a la función de saneamiento y el 11% de ellos indican que no saben con certeza la respuesta a dicha pregunta.

Tabla N° 15

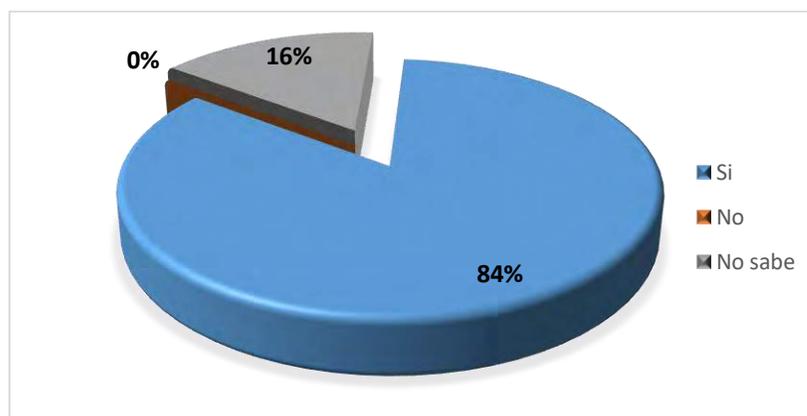
*Relación de los métodos de contratación ejecutados en el periodo 2018 por la Municipalidad Distrital de Ocongate y los proyectos de inversión públicas orientados a la función de educación del distrito de Ocongate*

<b>¿Considera usted que los métodos de contratación ejecutados en el periodo 2018 por la Municipalidad Distrital de Ocongate están relacionados a proyectos de inversión públicas orientados a la función de educación del distrito de Ocongate?</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Si	16	84%
No	0	0%
No sabe	3	16%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>100%</b>

**Elaborado:** Por las investigadoras

Gráfico N° 15

*Relación de los métodos de contratación ejecutados en el periodo 2018 por la Municipalidad Distrital de Ocongate y los proyectos de inversión públicas orientados a la función de educación del distrito de Ocongate*



**Elaborado:** Por las investigadoras

**Interpretación:**

El 84% de los trabajadores encuestados consideran que los métodos de contratación ejecutados en el periodo 2018 por la Municipalidad Distrital de Ocongate están relacionados a proyectos de inversión públicas orientados a la función de educación del distrito de Ocongate mientras que el 16% de los encuestados indican que no saben con certeza la respuesta a dicha pregunta.

Tabla N° 16

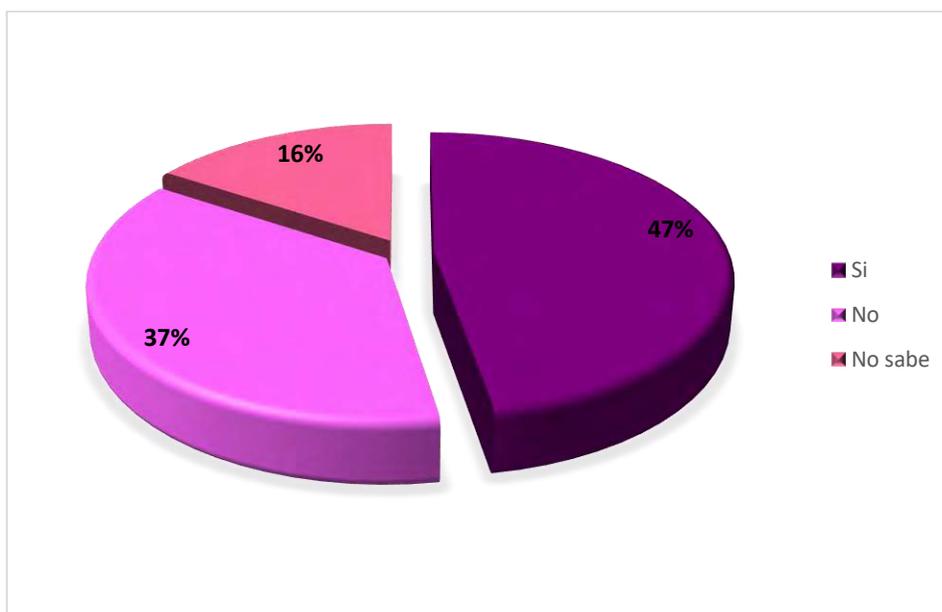
*Relación de los métodos de contratación ejecutados en el periodo 2018 por la Municipalidad Distrital de Ocongate y los proyectos de inversión públicas orientados a la función de salud del distrito de Ocongate*

<b>¿Considera usted que los métodos de contratación ejecutados en el periodo 2018 por la Municipalidad Distrital de Ocongate están relacionados a proyectos de inversión públicas orientados a la función de salud del distrito de Ocongate?</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Si	9	47%
No	7	37%
No sabe	3	16%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>100%</b>

**Elaborado:** Por las investigadoras

Gráfico N° 16

*Relación de los métodos de contratación ejecutados en el periodo 2018 por la Municipalidad Distrital de Ocongate y los proyectos de inversión públicas orientados a la función de salud del distrito de Ocongate*



**Elaborado:** Por las investigadoras

**Interpretación:**

El 47% de los trabajadores encuestados consideran que los métodos de contratación ejecutados en el periodo 2018 por la Municipalidad Distrital de Ocongate no están relacionados a proyectos de inversión públicas orientados a la función de salud del distrito de Ocongate, el 37% consideran lo contrario que los métodos de contratación ejecutados en el periodo 2018 en la Municipalidad Distrital de Ocongate están relacionados a proyectos de inversión pública orientados a la función de salud del distrito de Ocongate, por otro lado y el 16% de los encuestados indican que no saben con certeza la respuesta a dicha pregunta.

Tabla N° 17

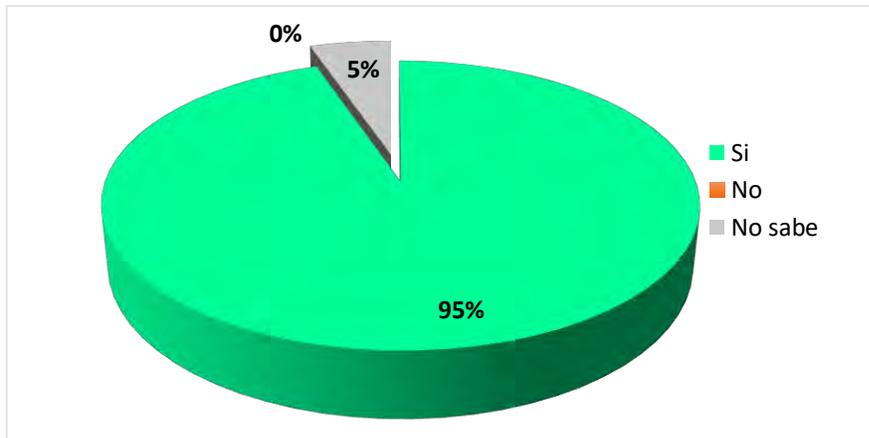
*Relación de los métodos de contratación ejecutados en el periodo 2018 por la Municipalidad Distrital de Ocongate y los proyectos de inversión públicas orientados a la función de agricultura del distrito de Ocongate*

<b>¿Considera usted que los métodos de contratación ejecutados en el periodo 2018 por la Municipalidad Distrital de Ocongate están relacionados a proyectos de inversión públicas orientados a la función de agricultura del distrito de Ocongate?</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Si	18	95%
No	0	0%
No sabe	1	5%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>100%</b>

**Elaborado:** Por las investigadoras

Gráfico N° 17

*Relación de los métodos de contratación ejecutados en el periodo 2018 por la Municipalidad Distrital de Ocongate y los proyectos de inversión públicas orientados a la función de agricultura del distrito de Ocongate*



**Elaborado:** Por las investigadoras

**Interpretación:**

El 95% de los encuestados consideran que los métodos de contratación ejecutados en el periodo 2018 por la Municipalidad Distrital de Ocongate están relacionados a proyectos de inversión públicas orientados a la función de agricultura del distrito de Ocongate en el periodo 2018, por otro lado, el 5% indican que no saben con certeza la respuesta a dicha pregunta.

Tabla N° 18

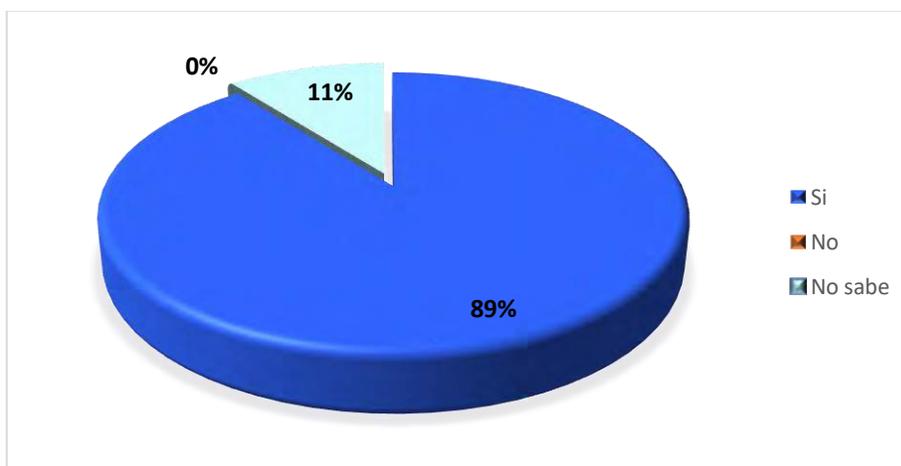
*Adquisiciones de activos tangibles a través de métodos de contratación ejecutados en el periodo 2018 por la Municipalidad Distrital de Ocongate*

¿Conoce usted si se hicieron adquisiciones de activos tangibles a través de métodos de contratación ejecutados en el periodo 2018 por la Municipalidad Distrital de Ocongate?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	17	89%
No	0	0%
No sabe	2	11%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>100%</b>

**Elaborado:** Por las investigadoras

Gráfico N° 18

*Adquisiciones de activos tangibles a través de métodos de contratación ejecutados en el periodo 2018 por la Municipalidad Distrital de Ocongate*



**Elaborado:** Por las investigadoras

**Interpretación:**

El 89% de los encuestados consideran que se hicieron adquisiciones de activos tangibles a través de métodos de contratación ejecutados en el periodo 2018 por la Municipalidad Distrital de Ocongate y el 11% indican que no saben con certeza si se realizaron adquisiciones de activos tangibles a través de métodos de contratación en el periodo 2018 en la Municipalidad Distrital de Ocongate.

Tabla N° 19

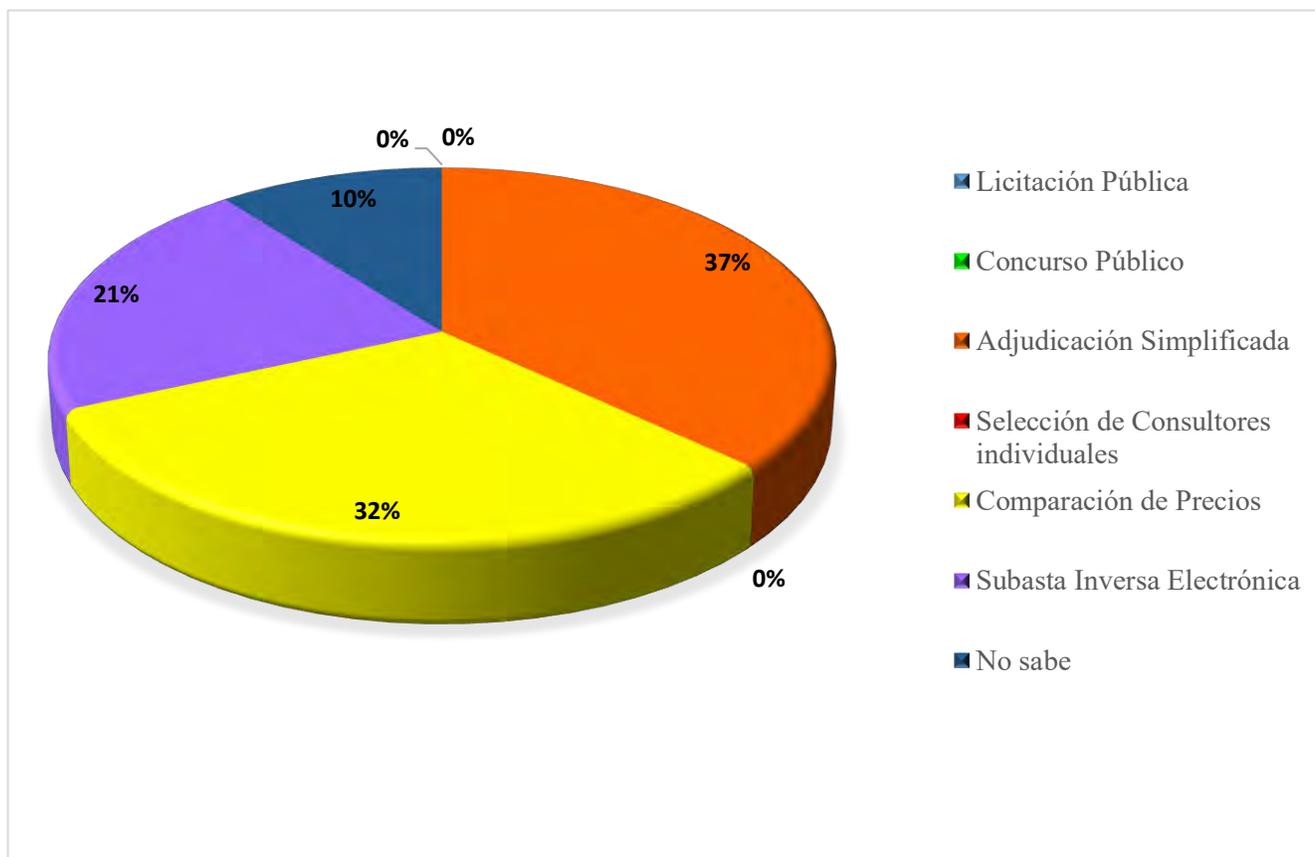
*El método de contratación más utilizado para la adquisición de activos tangibles en la Municipalidad Distrital de Ocongate en el periodo 2018*

<b>¿Conoce usted cuál fue el método de contratación más utilizado para la adquisición de activos tangibles en la Municipalidad Distrital de Ocongate en el periodo 2018?</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Licitación Pública	0	0%
Concurso Público	0	0%
Adjudicación Simplificada	7	37%
Selección de Consultores individuales	0	0%
Comparación de Precios	6	32%
Subasta Inversa Electrónica	4	21%
No sabe	2	11%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>100%</b>

**Elaborado:** Por las investigadoras

Gráfico N° 19

*El método de contratación más utilizado para la adquisición de activos tangibles en la Municipalidad Distrital de Ocongate en el periodo 2018*



**Elaborado:** Por las investigadoras

### **Interpretación:**

El 37% de los trabajadores encuestados indican que el método de contratación más utilizado para la adquisición de activos tangibles en la Municipalidad Distrital de Ocongate en el periodo 2018 fue el de la “Adjudicación Simplificada”, el 32% consideran que fue a través de “Comparación de Precios”, el 21% consideran que se utilizó el método de contratación de la “Subasta Inversa Electrónica”, sin embargo, el 10% de los encuestados consideran que no saben con certeza qué tipo de método de contratación fue el más utilizado para la adquisición de activos tangibles de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018.

Tabla N° 20

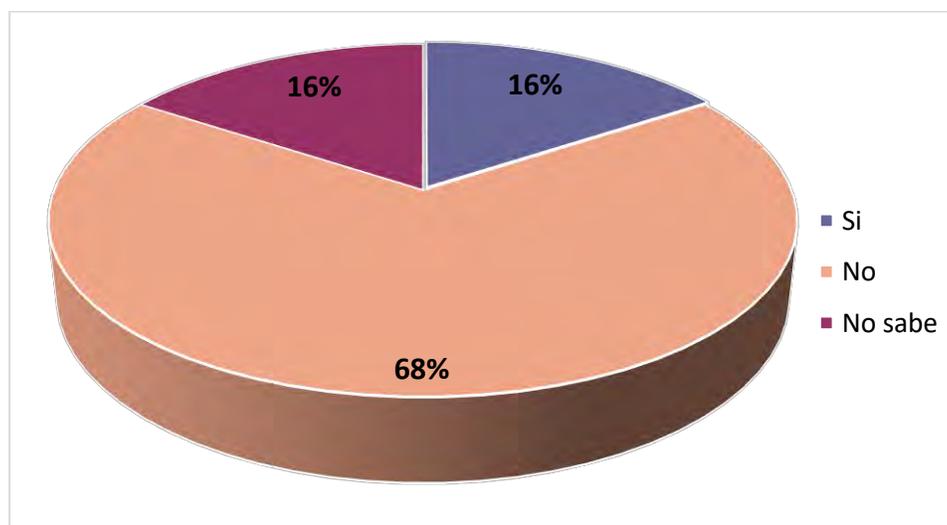
*Adquisiciones de activos intangibles a través de métodos de contratación ejecutados en el periodo 2018 por la Municipalidad Distrital de Ocongate*

<b>¿Conoce usted si se hicieron adquisiciones de activos intangibles a través de métodos de contratación ejecutados en el periodo 2018 por la Municipalidad Distrital de Ocongate?</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Si	1	16%
No	15	68%
No sabe	3	16%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>100%</b>

**Elaborado:** Por las investigadoras

Gráfico N° 20

*Adquisiciones de activos intangibles a través de métodos de contratación ejecutados en el periodo 2018 por la Municipalidad Distrital de Ocongate*



**Elaborado:** Por las investigadoras

**Interpretación:**

El 68% de los encuestados indican que no se hicieron adquisiciones de activos intangibles a través de métodos de contratación ejecutados en el periodo 2018 por la Municipalidad Distrital de Ocongate, el 16% indican que se realizaron adquisiciones

de activos intangibles a través de métodos de contratación y el otro 16% indica que no saben con certeza la respuesta a dicha pregunta.

Tabla N° 21

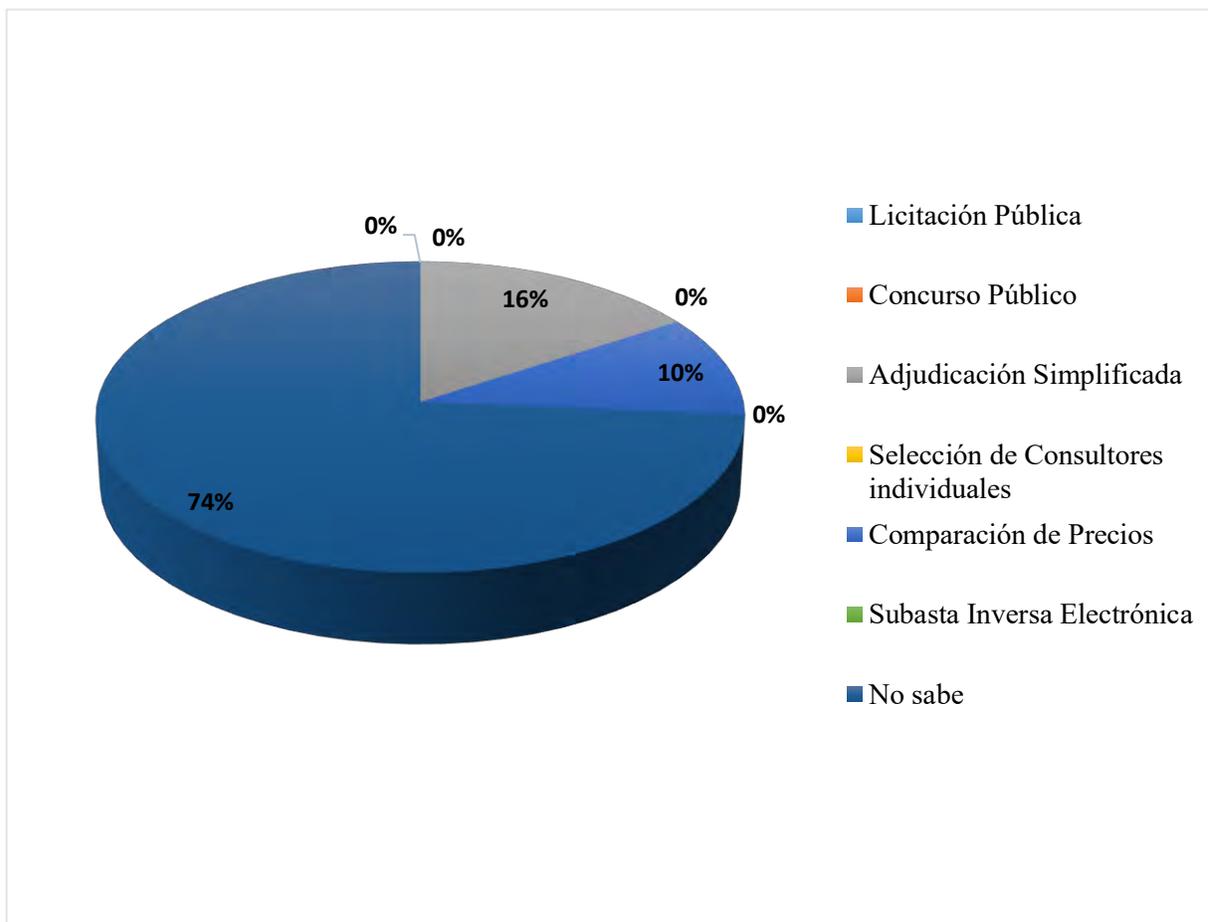
*El método de contratación más utilizado para la adquisición de activos intangibles en la Municipalidad Distrital de Ocongate en el periodo 2018*

<b>¿Conoce usted cuál fue el método de contratación más utilizado para la adquisición de activos tangibles en la Municipalidad Distrital de Ocongate en el periodo 2018?</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Licitación Pública	0	0%
Concurso Público	0	0%
Adjudicación Simplificada	3	16%
Selección de Consultores individuales	0	0%
Comparación de Precios	2	11%
Subasta Inversa Electrónica	0	0%
No sabe	14	74%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>100%</b>

**Elaborado:** Por las investigadoras

Gráfico N° 21

*El método de contratación más utilizado para la adquisición de activos intangibles en la Municipalidad Distrital de Ocongate en el periodo 2018*



**Elaborado:** Por las investigadoras

### **Interpretación:**

El 74% de los encuestados consideran que no saben que métodos de contratación se utilizaron para la adquisición activos intangibles en la Municipalidad Distrital de Ocongate periodo 2018, el 16% indican que más se utilizó el método de “Adjudicación Simplificada” y el 10% indican que se utilizó más la “Comparación de precios” para la adquisición de activos intangibles.

## 5.1.2 Análisis e interpretación de resultados del análisis documental

Para el mejor entendimiento del tema a investigar se procedió a realizar un análisis documental a la información obtenida del Sistema Electrónico de Adquisiciones del Estado y de los expedientes físicos de la Municipalidad Distrital de Ocongate del periodo 2018.

**Gráfico N° 22**

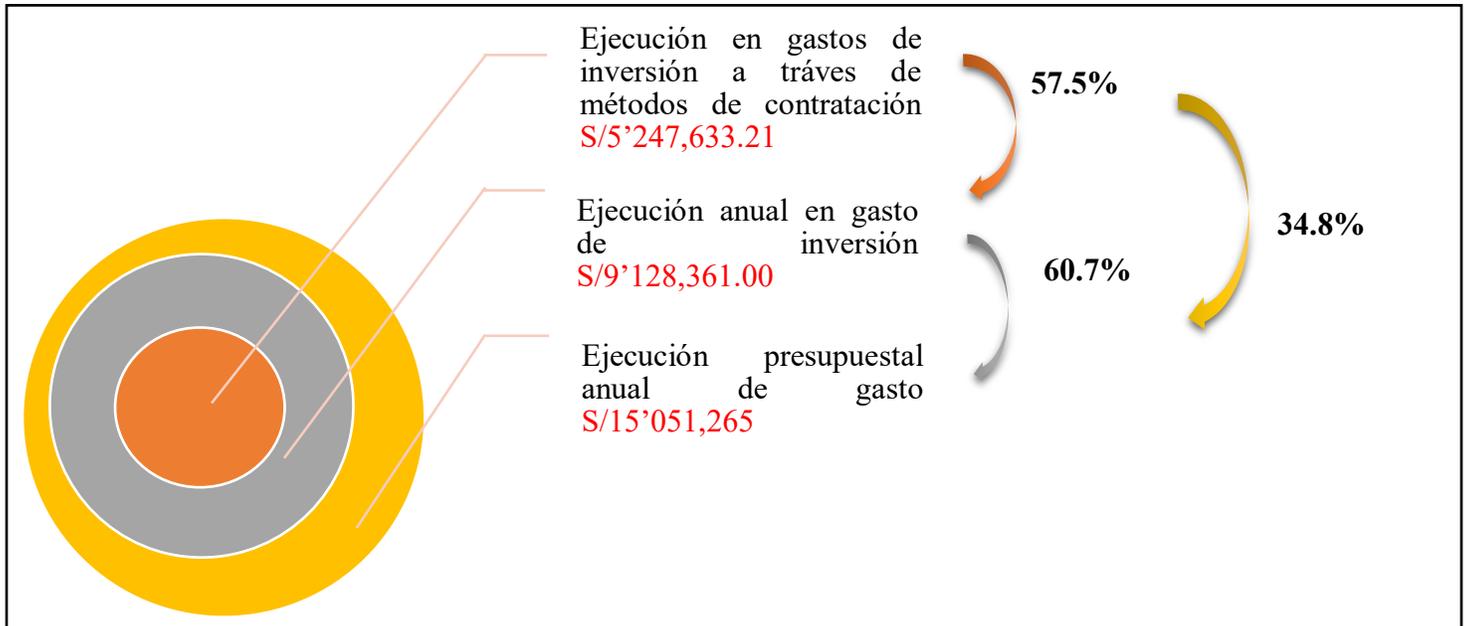
### **Análisis del Marco presupuestal del rubro 18. CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES**

Municipalidad 051210-300782: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE									
13,777,554    23,691,986    18,862,241    15,615,450    15,100,763    15,051,265    15,048,364    63.5									
Rubro	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %	
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado		
00. RECURSOS ORDINARIOS	237,321	237,321	237,321	237,321	237,321	237,321	237,321	100.0	
07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	3,256,535	4,208,198	3,935,180	3,867,937	3,762,350	3,748,586	3,748,586	89.1	
08. IMPUESTOS MUNICIPALES	30,000	55,258	25,400	25,400	25,400	25,400	25,400	46.0	
09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	100,000	332,581	226,028	181,988	181,988	177,988	175,888	53.5	
13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	245,204	245,204	245,204	245,204	245,204	245,204	100.0	
<b>18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES</b>	<b>10,153,698</b>	<b>18,440,547</b>	<b>14,113,109</b>	<b>10,977,599</b>	<b>10,568,500</b>	<b>10,536,766</b>	<b>10,535,965</b>	<b>57.1</b>	
19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	172,877	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	46.3	

Según la información obtenida del aplicativo Consulta Amigable del MEF, se detalla que el Marco presupuestal del rubro 18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES que principalmente se destina a gasto de inversión; la Municipalidad Distrital de Ocongate tuvo un Presupuesto Institucional de Apertura de S/ 10,153,698.00 y un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 18,440,547.00. Teniendo una ejecución total de gasto a nivel de devengado por un monto que asciende a 10,536,766.00 equivalente a un total de 57.5% de la ejecución total de gasto, del cual: con tipo de recurso N: Canon gasífero, Regalías S/ 9,966,074.00; tipo de recurso H: Canon Minero S/ 3,992.00 y tipo de recurso 13: Plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal por un total de S/ 566.7; gastos de inversión que se ejecutaron durante el ejercicio fiscal 2018.

### Gráfico N° 23

#### Ejecución de gasto de inversión en métodos de contratación



Elaborado: Por las investigadoras

#### Interpretación:

La ejecución presupuestal anual de gasto de la Municipalidad Distrital de Ocongate en el periodo 2018 fue de S/ 15'051,265.00 del cual se destinó el 60.7% que equivale a S/ 9'128,361.00 para la ejecución del gasto de inversión en la entidad mencionada, en adquisición de bienes, servicios y ejecución de obras en beneficio de la población. Del monto ejecutado en gasto de inversión se ejecutó el 57.5% el cual equivale a S/ 5'247,633.21 a través de métodos de contratación, como son en Adjudicaciones simplificadas, Comparación de precios y Subasta Inversa Electrónica.

En el periodo 2018 la Municipalidad Distrital de Ocongate ejecutó el 34.8% de su crédito presupuestario en gasto de inversión a través de métodos de contratación establecidos por ley. Según el detalle siguiente:

<b>MÉTODO DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>MONTO DE LA EJECUCIÓN</b>	<b>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN</b>
Adjudicación Simplificada	15	S/ 4,268 607.71	28.31 %
Comparación de precios	15	S/ 779,738.50	5,17 %
Subasta Inversa Electrónica	2	S/ 199,287.00	1.32 %
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>S/ 5,247 637.21</b>	<b>34.8 %</b>

El método de contratación a través del cual se realizaron la mayor cantidad de adquisiciones fue a través de la Adjudicación Simplificada, con un total de 15 procesos por un monto total de S/ 4,268 607.71, el cual representa el 28.31 %; seguido de la Comparación de precios, con un total de 15 procesos, por un monto total de S/ S/ 779,738.50, el cual representa el 5,17 % y por último en menor proporción la Subasta Inversa Electrónica, por un monto total de S/ 5,247 637.21, que representa el 1.32 %, haciendo un total de S/ 5,247 637.21 de ejecución de gasto a través de métodos de contratación, el cual representa un 34.8 % del total del ejecución de gasto.

## **5.2 Discusión de resultados**

La presente investigación se desarrolló con el objetivo de determinar la incidencia de los métodos de contratación en la ejecución de gasto de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocongata, periodo 2018, para lo cual se desarrollaron objetivos específicos que permitieron obtener resultados verídicos y confiables. Por ello, para demostrar la existencia de una relación entre la variable dependiente e independiente presentadas en las hipótesis, así como el tipo de incidencia entre ellas, se aplicó la prueba de hipótesis obteniéndose los siguientes resultados: Como  $p = 0.000 < 0.05$ , en la prueba Chi – cuadrado, por lo que se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, se puede afirmar que existe una relación directa entre los métodos de contratación y la ejecución del gasto de inversión, además la correlación de Spearman viene a ser 0.896, por lo cual se determina que los métodos de

contratación inciden directamente en la ejecución del gasto de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018.

Lo cual es concordante con lo manifestado por Alva (2018), en su tesis intitulada “Contrataciones de bienes y servicios y su relación con la ejecución presupuestal de la UGEL 02 – 2017” quien manifiesta que existe una relación significativa entre las contrataciones de bienes y servicios con la ejecución presupuestal en la UGEL 02.

Asimismo, se relaciona con lo que manifiesta Serafín (2017), en su tesis intitulada “El gasto público y las adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Amarilis, 2017” que entre los resultados de su trabajo de investigación determinó que las buenas practicas en las adquisiciones optimiza la ejecucion del gasto publico.

Dichos resultados y afirmaciones corroboran la hipótesis planteada en el presente trabajo de investigación en la que se concluye que los métodos de contratación inciden directamente en la ejecución del gasto de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocongate.

### **5.3 Prueba de hipótesis**

Se utilizó la prueba de Chi Cuadrado ( $X^2$ ) para demostrar la existencia de una relación entre las variables dependientes, independiente y en las dimensiones presentadas, así como el tipo de incidencia entre ellas.

#### **1. Resultados de la hipótesis general**

**Hipótesis nula:** Los métodos de contratación no inciden directamente en la ejecución de gasto de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018.

**Hipótesis alterna:** Los métodos de contratación inciden directamente en la ejecución de gasto de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018.

<b>Pruebas de chi-cuadrado</b>			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	15,240 <sup>a</sup>	1	,000
Corrección de continuidad <sup>b</sup>	11,711	1	,001
Razón de verosimilitud	18,980	1	,000
Prueba exacta de Fisher			
Asociación lineal por lineal	14,437	1	,000
N de casos válidos	19		

<b>Correlaciones</b>			METCONTRATA C	EJECUC GASTO INVERSION
Rho de Spearman	METCONTRATAC	Coeficiente de correlación	1,000	,896
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	19	19
	EJECUC GASTO INVERSION	Coeficiente de correlación	,896	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	19	19

**Interpretación y análisis:**

Como  $p = 0.000 < 0.05$ , en la prueba Chi – cuadrado, por lo que se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, se puede afirmar que existe una relación directa entre los métodos de contratación y la ejecución de gasto de inversión, además la correlación de Spearman viene a ser 0.896, por lo cual se determina que los métodos de contratación inciden directamente en la ejecución de gasto de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018.

## 2. Resultados de la hipótesis específica N° 1

**Hipótesis nula:** El cuadro consolidado de necesidades no incide de manera significativa en la programación de metas en los instrumentos de gestión de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018.

**Hipótesis alterna:** El cuadro consolidado de necesidades incide de manera significativa en la programación de metas en los instrumentos de gestión de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018.

Pruebas de chi-cuadrado				
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	
Chi-cuadrado de Pearson	6,107 <sup>a</sup>	1	,010	
Corrección de continuidad <sup>b</sup>	3,309	1	,069	
Razón de verosimilitud	7,013	1	,008	
Prueba exacta de Fisher				
Asociación lineal por lineal	5,786	1	,016	
N de casos válidos	19			

Correlaciones				
			CUADRO CONSOLIDADO	PROGRAM DE METAS EN INSTRUMENTOS
Rho de Spearman	CUADRO CONSOLIDADO	Coeficiente de correlación	1,000	,511
		Sig. (bilateral)	.	,081
		N	19	19
	PROGRAM DE METAS EN INSTRUMENTOS	Coeficiente de correlación	,411	1,000
		Sig. (bilateral)	,081	.
		N	19	19

### Interpretación y análisis:

Como  $p = 0.010 < 0.05$ , en la prueba Chi – cuadrado, por lo que se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, se puede afirmar que existe una relación significativa entre el cuadro consolidado de necesidades y la programación de metas

en los instrumentos de gestión, además la correlación de Spearman viene a ser 0.511, por lo cual se establece que el cuadro consolidado de necesidades incide de manera significativa en la programación de metas en los instrumentos de gestión de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018.

### 3. Resultados de la hipótesis específica N° 2

**Hipótesis nula:** El Plan Anual de Contrataciones no incide directamente en la ejecución de gasto de inversión de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018.

**Hipótesis alterna:** El Plan Anual de Contrataciones incide directamente en la ejecución de gasto de inversión de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018.

<b>Pruebas de chi-cuadrado</b>			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	3,997 <sup>a</sup>	1	,046
Corrección de continuidad <sup>b</sup>	2,166	1	,141
Razón de verosimilitud	4,108	1	,043
Prueba exacta de Fisher			
Asociación lineal por lineal	3,787	1	,052
N de casos válidos	19		

Correlaciones			PAC	EJEC GASTO DE INVERSIÓN
Rho de Spearman	PAC	Coeficiente de correlación	1,000	,459*
		Sig. (bilateral)	.	,048
		N	19	19
EJEC GASTO DE INVERSIÓN	EJEC GASTO DE INVERSIÓN	Coeficiente de correlación	,459*	1,000
		Sig. (bilateral)	,048	.
		N	19	19

### Interpretación y análisis:

Como  $p = 0.046 < 0.05$ , en la prueba Chi – cuadrado, por lo que se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, se puede afirmar que existe una relación significativa entre el Plan Anual de Contrataciones y la ejecución de gasto de inversión, además la correlación de Spearman viene a ser 0.459, por lo cual se establece que el Plan Anual de Contrataciones incide directamente en la ejecución de gasto de inversión de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018.

#### 4. Resultados de la hipótesis específica N° 3

**Hipótesis nula:** Los métodos de contratación inciden negativamente en el incremento del patrimonio público de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018.

**Hipótesis alterna:** Los métodos de contratación inciden positivamente en el incremento del patrimonio público de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	15,061 <sup>a</sup>	1	,001
Corrección de continuidad <sup>b</sup>	1,487	1	,051
Razón de verosimilitud	18,124	1	,000
Prueba exacta de Fisher			
Asociación lineal por lineal	12,383	1	,000
N de casos válidos	19		

Correlaciones			MÉTODO DE CONTRATACIÓN	PATRIMONIO PÚBLICO
Rho de Spearman	MÉTODO DE CONTRATACIÓN	Coeficiente de correlación	1,000	,858**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	19	19
	PATRIMONIO PÚBLICO	Coeficiente de correlación	,858**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	19	19

### Interpretación y análisis:

Como  $p = 0.001 < 0.05$ , en la prueba Chi – cuadrado, por lo que se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, se puede afirmar que existe una relación significativa entre los métodos de contratación y el incremento del patrimonio público, además la correlación de Spearman viene a ser 0.858, por lo cual se establece que los métodos de contratación inciden positivamente en el incremento del patrimonio público de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018.

## CONCLUSIONES

**Primero.** Se ha determinado a través de la encuesta que el cuadro consolidado de necesidades incide de manera significativa en la ejecución de gasto de inversión de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018. De acuerdo a la tabla y gráfico N° 1, en el que se aprecia que el 74% de los trabajadores encuestados consideran que la programación del cuadro de necesidades coadyuvó al logro de los objetivos del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de Ocongate, los cuales incluyen la ejecución de proyectos de inversión pública en el distrito. Sin embargo, de acuerdo a las tablas y gráficos N° 2, 3 y 4 en las que el 63%, 58% y 47% de los trabajadores encuestados manifestaron que las especificaciones técnicas, los términos de referencia y los expedientes técnicos detallados en los requerimientos presentados por las áreas usuarias no contienen de manera clara y detallada la descripción de las características del bien, servicio u obra requerido; lo cual genera que las adquisiciones por el órgano encargado de las contrataciones, en ocasiones no satisfagan de manera óptima las expectativas por las que fueron adquiridas.

**Segundo.** Se ha determinado a través de la prueba de hipótesis cuyo  $p$ -valor=0.046 donde  $p < 0.05$ . Que existe una relación directa entre el Plan Anual de Contrataciones y la ejecución de gasto de inversión, además la correlación de Spearman viene a ser 0.459, por lo cual se establece que el Plan Anual de Contrataciones incide directamente en la ejecución de gasto de inversión de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018. Sin embargo, a través del análisis documental se ha observado que se ejecutó solo un 34.8% del marco presupuestario de la Municipalidad Distrital de Ocongate del periodo 2018 a través de la aplicación de métodos de contratación orientados a la adquisición de bienes, servicios destinados a la ejecución de proyectos de inversión pública; por cuanto se ha establecido que el Plan Anual de Contrataciones aprobado a inicios del ejercicio presupuestal no contempla la realización de métodos de contratación para adquirir bienes, servicios destinados a la ejecución de proyectos de inversión pública, lo cual demuestra que no se realiza una adecuada programación de adquisiciones.

**Tercero.** Se ha determinado que los métodos de contratación inciden positivamente en el incremento del patrimonio de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018. Lo cual se demuestra con los datos presentados en la tabla y gráfico N° 18, donde el 89% de los encuestados consideran que se hicieron adquisiciones de activos tangibles a través de la aplicación de métodos de contratación, dicha situación también se pudo corroborar a través del análisis documental por cuanto se aprecia que el patrimonio de la Municipalidad Distrital de Ocongate se ha incrementado al cierre del ejercicio presupuestal 2018.

## RECOMENDACIONES

1. La Municipalidad Distrital de Ocongate debe realizar capacitaciones a las áreas usuarias de la entidad para actualizar el conocimiento que tienen respecto de la elaboración y presentación de los requerimientos de bienes y servicios, enfatizando que dichos documentos administrativos deben contener de manera clara y detallada la descripción de las características y/o las especificaciones técnicas del bien, servicio u obra requerido, lo cual posibilitará que el órgano encargado de las contrataciones realice las adquisiciones manera adecuada; situación que generará un proceso de abastecimiento óptimo y oportuno consecuentemente posibilitará la ejecución de proyectos de inversión que publica que beneficiaran a la población de distrito.
2. La Municipalidad Distrital de Ocongate tiene como objetivos promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales, fomentar el bienestar de la población, para lograr su desarrollo integral; por lo cual es primordial incrementar la ejecución de proyectos de inversión pública concordantes con las políticas públicas, como por ejemplo relacionadas a funciones como saneamiento básico, educación, salud o transporte; en ese entender, es necesario instar a las áreas usuarias de dicha entidad remitir en los plazos establecidos el cuadro de necesidades con la finalidad de que el órgano encargado de las contrataciones consolide la información y elabore el Plan Anual de Contrataciones oportunamente y de manera consistente con la Programación Multianual de Inversiones, para que sean incluidos y considerados apropiadamente en las etapas de programación y formulación del Presupuesto Institucional de Apertura.
3. Tal como se ha determinado en los resultados de la presente investigación la Municipalidad Distrital de Ocongate ha incrementado su patrimonio en el ejercicio presupuestal 2018; es decir ha adquirido equipos y maquinaria mediante la aplicación de métodos de contratación, esta buena práctica reforzarse y generalizarse a todas las adquisiciones por cuanto fortalecerá el nivel de transparencia de la gestión de adquisiciones. El proceso de contratación y las decisiones que se adopten en el mismo deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales garantizando la

efectiva y oportuna satisfacción del interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alva, D. N. (Julio de 2018). *Tesis "Contrataciones de bienes y servicios y su relación con la ejecución presupuestal de la UGEL-2017"*. Obtenido de Repositorio Virtual de la Universidad César Vallejo: [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/18667/Narv%  
c3%a1ez\\_AD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/18667/Narv%c3%a1ez_AD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Armas. (14 de agosto de 2016). <https://redi.uta.edu.ec/>. Obtenido de Repositorio Universidad de Abanto.
- Decreto Legislativo N° 1341. (7 de Enero de 2017). Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 30225, Ley de contrataciones del Estado. *Diario Oficial "El Peruano"*, pág. 4.
- Diaz, S. C. (2005). *Metología de la Investigación Científica*. Lima: Edit. San Marcos.
- Directiva N° 005-2017-OSCE/CD*. (Marzo de 2017). Obtenido de Portal del Organismo Supervisor de las Contrataciones con el Estado: [http://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/Legislacion%  
%20y%20Documentos%20Elaborados%20por%20el%20OSCE/DIRECTIVAS\\_20  
17-DL1341/Directiva%20005-2017%20-%20Directiva%20PAC\\_VF.pdf](http://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/Legislacion%20y%20Documentos%20Elaborados%20por%20el%20OSCE/DIRECTIVAS_2017-DL1341/Directiva%20005-2017%20-%20Directiva%20PAC_VF.pdf)
- Farfan, W. B. (2018). *Tesis "Influencia de la ejecución de los procesos de contratación de bienes y servicio en el cumplimiento de metas presupuestarias de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa, periodos 2013-2014"*. Obtenido de Repositorio Virtual de la Universidad Nacional del Altiplano: [http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/2993/Mejia\\_Farban\\_Weny\\_  
Betzabeth.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/2993/Mejia_Farban_Weny_Betzabeth.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Hernandez Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana Editores S.A de C.V.

Instituto de Ciencias Sociales y Políticas Públicas. (6 de Abril de 2017). *Las fases de las contrataciones del Estado*. Obtenido de Instituto de Ciencias Sociales y Políticas Públicas (INCISPP): <http://incispp.edu.pe/blog/fases-de-las-contrataciones-del-estado/>

León, S. M. (07 de Diciembre de 2017). *Tesis "La programación y formulación del PAC en la ejecución presupuestal de la REDESS Carabaya en los periodos 2015, 2016"*. Obtenido de Repositorio Insitucional de la Universidad Nacional del Altiplano: [http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/7700/Ruiz\\_Le%c3%b3n\\_Sandro\\_Mois%c3%a9s.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/7700/Ruiz_Le%c3%b3n_Sandro_Mois%c3%a9s.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ley N° 28411. (7 de Diembre de 2004). Ley General del Sistema de Presupuesto. *Diario Oficial "El Peruano"*.

MEDINA, K. (18 de Marzo de 2018). *Gasto público, gasto corriente y gasto de capital*. Obtenido de <http://skfinanzaspublicas.blogspot.com/2008/03/gasto-publico-gasto-corriente-gasto-de.html>

Ministerio de Economía y Finanzas. (05 de ENERO de 2016). *GLOSARIO DE PRESUPUESTO PÚBLICO*. Obtenido de MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS: <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>

Ministerio de Economía y Finanzas. (25 de Junio de 2017). *Guia de orientación al ciudadano del Proyecto de Ley de Presupuesto 2017*. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/documentac/GUIA\\_ORIENTACION\\_PROYECTO\\_LEY\\_DE\\_PPTO\\_2017.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/documentac/GUIA_ORIENTACION_PROYECTO_LEY_DE_PPTO_2017.pdf)

Obando. (2011). Obtenido de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14774/Farro\\_PJF.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14774/Farro_PJF.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática - ONGEI. (2017). *Glosario de Términos*. Obtenido de Portal de Transparencia Estandar: [http://www.peru.gob.pe/transparencia/pep\\_transparencia\\_terminos.asp?pag=10#.WyOnFyC23Dc](http://www.peru.gob.pe/transparencia/pep_transparencia_terminos.asp?pag=10#.WyOnFyC23Dc)

Serafin, A. R. (16 de Diciembre de 2017). *Tesis "El gasto Público y las adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Amarilis, 2017"*. Obtenido de Repositorio de la Universidad de Huánuco: [http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/783/T1200921503\\_47033165T.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/783/T1200921503_47033165T.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

**ANEXO N° 01**

**TEMA:** Los métodos de contratación y su incidencia en la ejecución de gasto de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018.

<b>PROBLEMA(S)</b>	<b>OBJETIVO(S)</b>	<b>HIPÓTESIS</b>	<b>VARIABLES Y DIMENSIONES</b>	<b>METODOLOGÍA</b>
<p align="center"><b>GENERAL</b></p> <p>¿De qué manera los métodos de contratación inciden en la ejecución de gasto de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018?</p> <p align="center"><b><u>ESPECIFICOS</u></b></p> <p>1. ¿De qué manera el cuadro consolidado de necesidades incide en la ejecución de gasto de inversión de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018?</p> <p>2. ¿De qué manera el Plan Anual de Contrataciones incide en la ejecución de gasto de inversión de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018?</p>	<p align="center"><b>GENERAL</b></p> <p>Determinar de qué manera los métodos de contratación inciden en la ejecución de gasto de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018.</p> <p align="center"><b><u>ESPECIFICOS</u></b></p> <p>1. Determinar de qué manera el cuadro consolidado de necesidades incide en la ejecución de gasto de inversión de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018.</p> <p>2. Determinar de qué manera el Plan Anual de Contrataciones incide en la ejecución de gasto de inversión de la</p>	<p align="center"><b>GENERAL</b></p> <p>Los métodos de contratación inciden directamente en la ejecución de gasto de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018.</p> <p align="center"><b><u>ESPECIFICOS</u></b></p> <p>1. El cuadro consolidado de necesidades incide de manera significativa en la ejecución de gasto de inversión de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018.</p> <p>2. El Plan Anual de Contrataciones incide directamente en la ejecución de gasto de inversión de la</p>	<p><b>Variable Independiente (X)</b></p> <p>Los métodos de contratación</p> <p><b>X1.</b> Cuadro consolidado de necesidades</p> <p><b>X2.</b> Plan Anual de Contrataciones</p> <p><b>X3.</b> Ejecución de los métodos de contratación</p> <p><b>Variable Dependiente (Y)</b></p> <p>Ejecución de gasto de inversión.</p>	<p><b>1. Tipo de investigación:</b> “Básica”</p> <p><b>2. Nivel de investigación:</b> “Descriptivo y correlacional”</p> <p><b>3. Método de investigación:</b> “Analítica”</p> <p><b>4. Diseño de la investigación:</b> Diseño no experimental transeccional descriptivo.</p> <p><b>5. Población:</b> La población está constituida por el total de 63 trabajadores de la Municipalidad Distrital</p>

<p>3. ¿De qué manera los métodos de contratación inciden en el incremento del patrimonio público de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018?</p>	<p>Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018.</p> <p>3. Determinar de qué manera los métodos de contratación inciden en el incremento del patrimonio público de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018.</p>	<p>Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018.</p> <p>3. Los métodos de contratación inciden positivamente en el incremento del patrimonio público de la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018.</p>	<p><b>Y1.</b> Programación de metas en los instrumentos de gestión</p> <p><b>Y2.</b> Ejecución de proyectos de inversión pública</p> <p><b>Y3.</b> Incremento del patrimonio público</p>	<p>de Ocongate del periodo 2018.</p> <p><b>6. Muestra:</b></p> <p>El tamaño de la muestra está conformada por un total de 19 trabajadores de la parte administrativa de la Municipalidad Distrital de Ocongate.</p>
---	---	--	--	---

**ANEXO N° 02**

**Adquisición de bienes y obras a través de métodos de contratación de la Municipalidad Distrital de Ocongate del periodo  
2018**

<b>N°</b>	<b>NOMENCLATURA</b>	<b>OBJETO DE CONTRATACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE OBJETO</b>	<b>VALOR</b>
1	SIE-SIE-2-2018-MDO-Q-1	Bien	ADQUISICION DE CEMENTO	S/99,462.00
2	COMPRESM-9-2018-MDO-Q-1	Bien	ADQUISICION MATERIAL DE CONSTRUCCION	S/61,944.00
3	AS-SM-8-2018-MDO-Q-1	Bien	ADQUISICION MATERIAL DE CONSTRUCCION	S/96,503.20
4	COMPRESM-2-2018-MDO-Q-1	Bien	ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION	S/52,482.00
5	AS-SM-13-2018-MDO/Q.-1	Bien	ADQUISICIÓN DE UN COMPACTADOR DE 12M3	S/398,000.00
6	AS-SM-7-2018-MDO-Q-1	Bien	ADQUISICION DE CEMENTO TIPO IP 42.5KG	S/98,010.00
7	COMPRESM-14-2018-MDO/Q-1	Bien	ADQUISICION DE INCENTIVOS PARA LA FERIA DE OCONGATE	S/39,960.00
8	COMPRESM-1-2018-MDO-Q-1	Bien	ADQUISICION DE PRODUCTOS PRIMERA NECESIDAD	S/60,354.00
9	AS-SM-9-2018-MDO/Q-1	Bien	ADQUISICION DE EQUIPOS DE TRABAJO (COMPUTO)	S/139,776.00

10	COMPRESM62018MDOQ1	Bien	ADQUISICION DE CAÑÓN MULTIMEDIA	S/39,800.00
11	COMPRESM52018MDOQ1	Bien	ADQUISICION DE COMPUTADORAS PERSONALES PORTATIL	S/53,000.00
12	COMPRESM32018MDOQ1	Bien	ADQUISICION IMPRESORA MULTIFUNCIONAL (FOTOCOPIADORA)	S/62,000.00
13	COMPRESM132018MDOQ1	Bien	ADQUISICIÓN DE CONDUCTORES AUTOPORTANTE	S/51,660.00
14	COMPRESM122018MDOQ1	Bien	ADQUISICIÓN DE MATERIALES ACCESORIOS ELÉCTRICOS	S/42,096.00
15	COMPRESM42018MDOQ1	Bien	ADQUISICIÓN DE POSTES DE CONCRETO ARMADO	S/62,175.00
16	ASSM122018MDOQ1	Bien	ADQUISICION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA DE MODO INALAMBRICO CON ACCESORIOS COMPLETOS	S/310,000.00
17	ASSM102018MDOQ1	Bien	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION	S/85,000.00
18	ASSM32018MDOQ1	Bien	ADQUISICION DE CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA INCLUYE SIRENA PATRULLERA CON MEGAFONOS	S/127,500.00
19	COMPRESM82018MDOQ1	Bien	ADQUISICIÓN DE CALAMINA	S/34,986.00
20	COMPRESM72018MDOQ1	Bien	ADQUISICIÓN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	S/62,003.50

21	COMPRESM152018MDOQ1	Bien	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA	S/60,000.00
22	ASSM152018MDOQ1	Obra	CONTRATACIÓN DE EMPRESA CONSTRUCTORA ESPECIALISTAS EN LA EJECUCIÓN DE PUENTE PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DEL PUENTE CARROZABLE LAURAMARCA CENTRO POBLADO DE LAURAMARCA, DISTRITO DE OCONGATE-QUISPICANCHI-CUSCO¿	S/1,553,221.58
23	ASSM142018MDOQ1	Bien	ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA	S/142,835.00
24	ASSM112018MDOQ2	Obra	SERVICIO DE CONTRATACION DE EMPRESA CONSTRUCTORA PARA LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA MULTIUSO DEL CENTRO POBLADO DE LAURAMARCA	S/689,109.93
25	COMPRESM112018MDOQ1	Bien	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y EQUIPO VETERINARIO	S/46,178.00
26	COMPRESM102018MDOQ1	Bien	ADQUISICION DE OXITETRACICLINA 10G + DICLOFENACO SODICO 0.50G ¿FRASCO DE 250ML	S/51,100.00
27	SIE-SIE-1-2018-MDO-Q-1	Bien	ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND IP 42.5KG	S/99,825.00
28	ASSM62018MDOQ1	Bien	ADQUISICION DE CALAMINA GALVANIZADO Y TRASLUCIDA FIBRAFORTE	S/152,080.00
29	ASSM52018MDOQ1	Bien	ADQUISICION DE CALAMINA TRANSPARENTE	S/143,326.00

30	AS-SM-4-2018-MDO-Q-1	Bien	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR EN METAL MADERA	S/95,925.00
31	AS-SM-2-2018-MDO-Q-1	Bien	ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE	S/122,880.00
32	AS-SM-1-2018-MDO-Q-1	Bien	ADQUISICION DE PROGRAMA VASO DE LECHE	S/114,441.00
<b>TOTAL EJECUCIÓN CON MÉTODOS DE CONTRATACIÓN EN GASTO DE INVERSIÓN</b>				<b>S/ 5'247,633.21</b>

**Elaborado:** Por las investigadoras